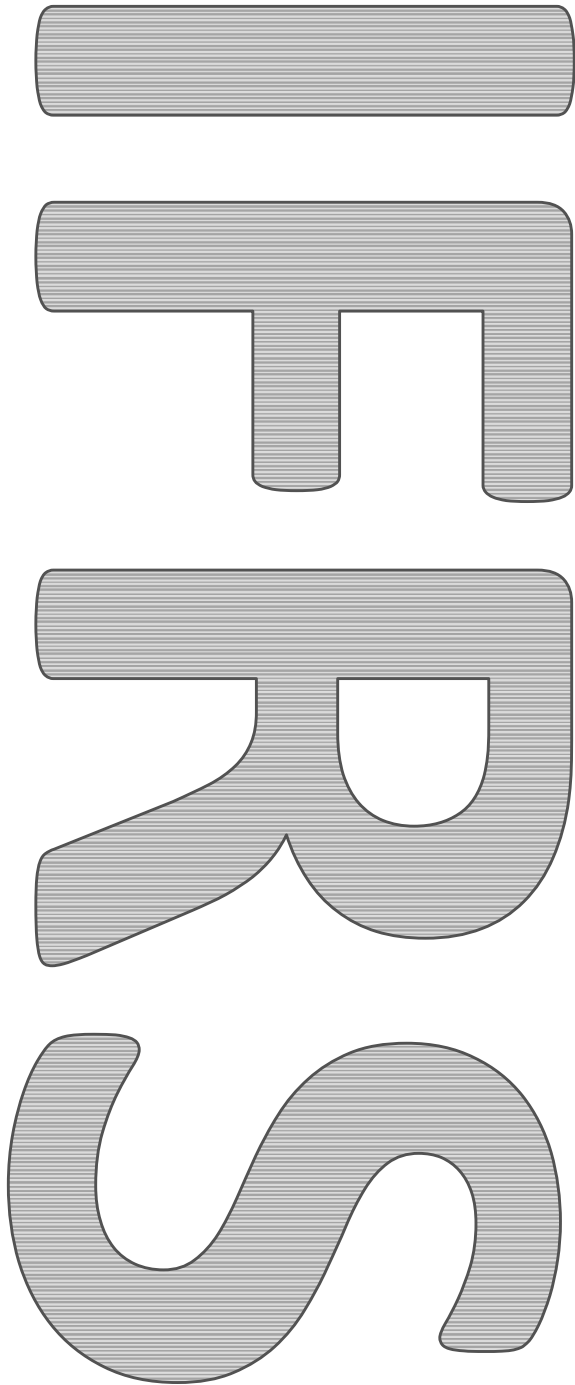


EXIGE

JOURNAL IFRS
AÑO 2—2024

*REVISTA DE ASUNTOS PRÁCTICOS DE NIIF
Y OTROS TEMAS RELEVANTES PARA
CONTADORES*





Manifiesto contable

Esta es una revista de contenido contable orientado principalmente a la aplicación práctica de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Su distribución digital es gratuita, agradeceremos su difusión entre los colegas de la orden de los contadores latinoamericanos.

Se trata de un esfuerzo de colaboración profesional latinoamericano, usted podría colaborar con algún artículo.

Si desea colaborar con algún artículo escriba directamente a **freddy@misticconsulting.pe**

Todas las semanas se actualiza la revista con nuevos artículos. El orden en que los verá será del más reciente al más antiguo.

2024 A new Hope!



A mediados del 2023 estaba meditando en mi oficina. No de un modo trascendental, como lo enseña el budismo o el islamismo. Una simple meditación, pensando en diversas maneras de acercarnos más a nuestro público objetivo: los contadores. Me resultó fácil pensar en una revista contable orientada al mundo de las NIIF y las Finanzas. Era una tarea autoimpuesta. Pensé en que debería ser de distribución gratuita y que debería escribir al menos un artículo por semana.

Hace poco hemos comenzado un año nuevo y podemos hacer un inventario de lo que fue el primer año de la revista contable de NIIF que ha recibido el nombre de EXIGE. Veamos, hemos escrito 100 artículos, con un contenido de 388 páginas. La revista fue subida a un Google drive y al 31 de diciembre de 2023 el archivo ha recibido 9722 descargas. En LinkedIn ha sido recibida por 3,317 contactos. En TikTok nos ha permitido crecer hasta poco más de 5,000 seguidores en menos de 5 meses, haciendo una media de mil nuevos seguidores mensuales. Nada mal para una nueva revista.

Este año comenzamos renovando el compromiso con la revista contable EXIGE NIIF, al menos planificamos llegar a los 100 artículos del año pasado. Esta revista es un vehículo para aproximarnos a nuestro público objetivo, contadores que buscan incansablemente dominar las endemoniadas Normas Internacionales de Información Financiera.

Pero este no es el único esfuerzo gratuito para nuestros seguidores. Usted puede aprender NIIF mediante nuestras publicaciones en nuestra cuenta de Youtube, cuenta de TikTok y los seminarios gratuitos (una vez por mes que lanzaremos durante el 2024). Esperamos que de esta manera usted se anime a auto estudiar las NIIF o a matricularse en nuestro DIPLOMADO, el más práctico de NIIF. Nuestros diplomados comienzan todos los meses.

No quiero dejar de comenzar este año deseándole un exitoso año 2024 en lo profesional, en lo familiar y en la salud.

En nuestra organización realizaremos cosas diferentes todos los meses. Las organizaciones necesitan reinventarse todos los años. La pandemia vino a alertarnos sobre el estancamiento y el riesgo de hacer siempre lo mismo. Las personas también debemos hacer cosas diferentes. Te invito a realizar cosas diferentes, prepara tu lista, de pronto esto te puede ayudar.

- Si tu dieta está cargada de carbohidratos, elimínalos.
- Si no haces ejercicios, comienza ya!, una hora de caminata, para comenzar todos los días, puede ser muy temprano o por la noche antes de dormir.
- Si no lees, comienza ya!, una hora de lectura diaria no contable para comenzar todos los días.
- El proyecto que tienes en mente, comiéndalo ya!, hoy mismo comienza con el diseño, con el plan, y mañana lo comienzas la ejecución.
- Si visitas a mamá o papá una vez al mes, hazlo semanalmente, comienza este fin de semana.
- Esa relación tóxica, córtala ya!

Y comienza con una nueva esperanza.
Bienvenido 2024!



CPC Freddy Llanto
Editor general

Índice

N°	ARTÍCULO	Pg.
1	NIC 1: ¿Como irás presentado a la fiesta?	5
2	NIC 2: Distribución de costos conjuntos	8
3	NIC 7: No es necesario hacer eliminaciones	11
4	NIC 8: Yo nunca me equivoco	15
5	NIC 10: Esta es la norma más difícil de adoptar	18
6	NIC 12: ¿Una diferencia temporaria DIFERENTE?	21
7	NIIF 9: No todo es pérdida esperada	24
8	NIC 2: Documentando el VNR en una productora de oro	27
9	NIC 16: Asuntos que desconocías de PPE	30
10	NIC 19: La unidad de crédito proyectada	32
11	NIC 20: Una controversia en el tratamiento de los subsidios	34
12	NIC 21: La moneda funcional del consolidado	36
13	NIC 23: El costo financiero y la tasa de cambio	38
14	NIC 24: La NIC 24 y la valoración de empresas	40
15	Algunos asuntos sobre la NIIF 18	42
16	NIC 27: Los estados financieros separados y la nueva NIIF 19	44
17	NIC 2: El costeo de las importaciones	46
18	NIC 28: Operaciones ascendentes y descendentes	49
19		
20		
21		
22		
23		
24		



NIC 1 : ¿Cómo te presentarás a la fiesta?:

Por CPC Freddy Llanto

11/Ene/2024

Hace unos días hemos asistido a las fiestas de fin de año. Usted, obviamente, se ha preocupado por su vestido. ¿Ha asistido a una boda? ¿Se preocupó cómo estar vestido, cierto?

Bien la NIC 1 es la norma especializada para la correcta presentación de los estados financieros. No utilizar la NIC 1 o utilizarla de una manera equivocada en un signo de inelegancia contable. Si la NIC 1 fuera un caballero, sería Manuel Antonio Carreño, autor del famoso manual que lleva su apellido. Si la NIC 1 fuera una dama, sería Carolina Herrera, llena de elegancia y glamour.

No se cual es el orden de lectura de las NIIF, pero definitivamente en mi opinión la NIC 1 no es la primera norma que debes estudiar. Es que la NIC1 supone que usted conoce a perfección todas las partidas del estado de situación financiera, del estado de resultados y del patrimonio.

Me animo a pensar que una norma como la NIC 1 no tendría un buen rating, no tendría una buena convocatoria para el dictado de un seminario. Póngase a pensar: ¿usted asistiría a un seminario de tres horas donde solamente se aborde la NIC 1? Estoy seguro que su respuesta será negativa. Por eso en este breve artículo presentaré algunos asuntos importantes de la norma NIC 1, y que usted como contable de excelencia debe conocer.

Asunto N° 1: La Compensación en el ESF

Suponga que la empresa TRAMPO SA tiene una cuenta por cobrar a TOXICA SA por USD100,000. Al mismo tiempo, tiene cuenta por pagar de USD30,000 a la misma empresa TOXICA SA. El asunto que se aborda en este escenario es cómo debemos presentar estos saldos. Solamente tenemos dos opciones:

Opción 1:

TRAMPO S.A.			
Estado de situación financiera			
Activos		Pasivos	
Cuentas por cobrar	100,000	Cuentas por pagar	30,000

Opción 2:

TRAMPO S.A.			
Estado de situación financiera			
Activos		Pasivos	
Cuentas por cobrar	70,000	Cuentas por pagar	0

La segunda opción muestra una compensación entre las cuentas por cobrar y por pagar a TOXICA SA. ¿Pero cuál de las dos es la correcta? La respuesta “depende” es aplicable a esta situación. Pero la decisión no puede quedar al azar o a los deseos de un contable, debe existir un principio que guie nuestra acción.

La información financiera debe contar con dos características cualitativas fundamentales que son: **la relevancia** y la representación fiel. Hablemos la primera: **la relevancia**.

El Marco Conceptual (MC) establece que la **relevancia** es la capacidad que tiene la información financiera de influir en las decisiones tomadas por los usuarios de la información financiera (2.6. MC). También agrega el MC que la influencia depende del **valor predictivo** de los estados financieros (2.7. MC). Finalmente el MC establece que el valor predictivo depende de la utilidad de la información financiera para ser utilizada como **dato de entrada** para predecir desenlaces futuros (2.8. MC).

Juntemos los conceptos claves de lo mencionado por el Marco conceptual, esto son:



Los estados financieros, cifras con datos históricos, son utilizados para predecir escenarios futuros. La proyección de estados financieros y la valuación de empresa utilizan estados financieros para predecir el futuro de la empresa. Es decir, que las cifras de los estados financieros son utilizados como **inputs** (datos de entrada) en una hoja de cálculo para predecir las futuras utilidades de la empresa y las futuras posiciones financieras. Este es un trabajo continuo de las gerencias financieras. Haciendo uso de un modelo establecido con formulas mas o menos complejas en la hoja de cálculo se colocan las cifras del pasado y se predice el futuro. Los evaluadores de crédito de las entidades financieras también hacen lo mismo antes de aprobar los créditos a las empresas que acuden en búsqueda de dinero fresco para inyectarlo en sus operaciones. Entonces los estados financieros son

datos de entrada, son inputs, son materia prima para conseguir el producto terminado que son los estados financieros proyectados.

Esta cualidad del estado financiero, de ser dato de entrada crea el principio de presentación de la información financiera. Nos dará el derrotero de la presentación de las cuentas por cobrar. Regresemos al caso analizado.

Recuerde que nos debatimos entre dos opciones de presentación:

TRAMPO S.A.				OPCION 1
Estado de situación financiera				
Activos		Pasivos		
Cuentas por cobrar	100,000	Cuentas por pagar	30,000	

TRAMPO S.A.				OPCION 2
Estado de situación financiera				
Activos		Pasivos		
Cuentas por cobrar	70,000	Cuentas por pagar	0	

La opción 1 manifiesta que:

- a) a futuro la empresa recibirá 100,000 u.m. dentro del plazo promedio de cobro. Supongamos 30 días.
- b) a futuro la empresa desembolsará 30,000 u.m. dentro del plazo promedio de pago. Supongamos 90 días.

Con estos datos un proyectista de estados financieros puede predecir los flujos de efectivo de los próximos meses.

La opción 2 manifiesta que:

- a futuro la empresa recibirá 70,000 u.m. dentro del plazo promedio de cobro. Supongamos 30 días.

Nube de PACIOLI
Cursos NIIF en la WEB
www.nubedepacioli.com
WhatsApp: +51 986 624 695

Con estos datos un proyectista de estados financieros puede predecir los flujos de efectivo de los próximos meses. ¿Entonces cuál opción tomar en la presentación? La respuesta es fácil. elija la opción que tenga mayor probabilidad de ocurrencia para darle valor predictivo al estado de situación financiera.

El párrafo 42 de la norma **NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación** menciona que la compensación de las cuentas por cobrar y por pagar en el escenario planteado solamente se puede dar si se reúnen dos condiciones:

- (a) Cuando la entidad tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y
- (b) Cuando la entidad tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La primera condición se reúne a través de un acuerdo contractual de compensación entre las partes (TRAMPO SA y TOXICA SA). La segunda condición se cumple mediante la voluntad de la gerencia y puede ser confirmado por las acciones del pasado, es decir: **así lo hace la empresa.**

Las dos condiciones mencionadas incrementan significativamente la ocurrencia de un solo flujo de efectivo futuro en términos netos. Para el caso planteado, reunido los dos requisitos, permite pensar de manera razonablemente segura que la empresa experimentará un flujo de entrada de \$70,000 en un plazo de 30 días. En consecuencia, se debe presentar en términos netos, de la siguiente manera:

TRAMPO S.A.		OPCION 2	
Estado de situación financiera			
Activos		Pasivos	
Cuentas por cobrar	70,000	Cuentas por pagar	0

Esta presentación permitirá predecir con razonable certeza lo que pasará con los flujos de efectivo futuros de la entidad.

Mas asuntos de la NIC 1 en los próximos artículos.

Saludos contables
Freddy Llanto
 freddy@misticconsulting.pe

NIC 2 : Distribución de costos conjuntos

Por CPC Freddy Llanto

12/Ene/2024

Alguna vez asesoré a un empresa productora de pollos para consumo de su carne. Existen otros tipos de crianza, por ejemplo para reproductores y para postura de huevos. Pero el negocio al que me refiero tenía las siguientes particularidades.

1° La empresa compra 20,000 pollos BB (recién nacidos) a una proveedora. Los pollos son entregados por el proveedor en la granja de la empresa.

2° La empresa ejecuta la crianza (cuidado y alimentación) de las aves durante un plazo de 45 días. El alimento balanceado es fabricado por la empresa para ello compra micronutrientes y macronutrientes.

3° Luego de 45 días los pollos están listos para el consumo humano. Debido a condiciones de la crianza en términos normales no se obtendrá 20,000 pollos sino un poco menos, supongamos que existe una merma normal de 2% y que se termina obteniendo 19,600 pollos.

4° Asumamos el costo total de crianza (alimentación, costo de personal, depreciaciones, medicinas, etc.) ascendieron a USD100,000. Esto significa que el costo promedio por cada pollo resultaría en USD5.10 (100,000 entre 19,600). En la práctica de esta industria no se costea el pollo por unidad sino por kilogramos obtenidos.

5° Los pollos de 45 días son llevados a la planta de beneficio. Un lugar donde son sacrificados y destazados para luego empaquetarlos en diversas presentaciones. Los productos obtenidos luego del destace son:

- Pecho (19,600 piezas)
- Piernas (39,200 piezas)
- Alas (39,200 piezas)
- Muslos (39,200 piezas)
- Menudencia (19,600 paquetes)

El asunto que afronta el contador de costos es cómo distribuir el costo total de USD100,000 entre todas las piezas obtenidas. ¿Cómo lo haríamos de manera racional? ¿Cómo lo haría usted amable lector?.



Primera tentativa:

Se nos ocurre ejecutar una distribución uniforme, por unidad conseguida. De esta manera, la distribución quedaría de la siguiente manera:

Tentativa 1°			
Costo	USD		100,000
Cantidad de piezas			156,800
Costo unitario	USD		0.63776
Producto	UM	Q	Costo S/
Pecho	Pza	19,600	12,500
Piernas	Pza	39,200	25,000
Alas	Pza	39,200	25,000
Muslos	Pza	39,200	25,000
Menudencia	Paq	19,600	12,500
			156,800
			100,000

La cantidad de piezas obtenidas es 156,800 unidades. Calculamos el costo unitario por pieza dividiendo del costo total de USD100,000 entre 156,800, resultando un costo unitario de USD0.63776. Entonces la asignación del costo a cada producto resulta de multiplicar las cantidades de piezas por el costo unitario de USD0.63776. Como resultado hemos distribuido totalmente el costo de USD100,000.

Segunda tentativa:

Podemos hacer la distribución tomando como base a la magnitud física del peso, de la siguiente manera:

Tentativa 2°			
Costo	USD		100,000
Total en kilogramos			30,576
Costo unitario	USD		3.27054
Producto	UM	Kg	Costo S/
Pecho	Pza	13,720	44,872
Piernas	Pza	3,920	12,821
Alas	Pza	3,136	10,256
Muslos	Pza	3,920	12,821
Menudencia	Paq	5,880	19,231
			30,576
			100,000

Dividimos el costo total de USD100,000 entre el el peso total de todos los productos que es 30,576 kilogramos. Tenemos un costo unitario de USD3.27054 por cada kilogramo. Multiplicamos el costo unitario por los kilogramos y obtenemos el costo de cada producto, que sumados dan el total de USD100,000.

Tercera tentativa:

En este escenario vamos a distribuir el costo utilizando como base al precio de venta de los productos. Es un poco mas complicado:

- Debemos averiguar en la organización el precio estimado de venta de todos los productos (precio esperado).
- Debemos calcular la participación porcentual de cada producto en la venta total.
- Debemos distribuir el costo de acuerdo con los porcentajes calculados en el punto anterior.

El resultado es como sigue:

Tentativa 3°			
Costo	USD		100,000
Producto	P.Vta	%	Costo S/
Pecho	190,708	62%	61,935
Piernas	39,200	13%	12,731
Alas	25,088	8%	8,148
Muslos	35,280	11%	11,458
Menudencia	17,640	6%	5,729
		307,916	100%
			100,000

FAS FINANCIAL & ACCOUNTING SCHOOL

DIPLOMATURA
NIIF

25 SESIONES | 100% PRÁCTICO | FULL EXCEL

Excel en cada paso, 100% práctico, menos Power Point, compartiendo experiencias Contables

FECHA INICIO: 30 Mayo

WhatsApp: +51 986 624 695

¿Cuál tentativa elegir?

De acuerdo con la NIC 2 la tentativa numero tres es la correcta. Y tiene todo el sentido del mundo. Hay una lógica detrás del calculo: **se debe asignar mayor costo al producto que mayor valor de venta tenga.**

El calculo realizado es importante para el costeo de los productos. Imagine la siguiente secuencia de registros contables desde la compra del pollito BB.

	D	H
Inventario-Coproductos en Proceso	19,000	
Efectivo		19,000
Por compra de pollitos		
Inventario-Coproductos en Proceso	17,000	
Remuneraciones por pagar		17,000
Por el personal dedicado al cuidado		
Inventario-Coproductos en Proceso	29,000	
Inventario- alimentos		29,000
Por el consumo de alimentos		
Inventario-Coproductos en Proceso	11,000	
Depreciación acumulada		11,000
Por la depreciación de activos		
Inventario-Coproductos en Proceso	12,000	
Inventario- suministros		12,000
Por el consumo de suministros		
Inventario-Coproductos en Proceso	7,000	
Cuentas por pagar		7,000
Por servicios públicos		
Inventario-Coproductos en Proceso	5,000	
Remuneraciones por pagar		5,000
Por el proceso de beneficio		

Al mayorizar la cuenta de **productos en proceso**, tendremos un cargo total de USD100,000. Desde la compra del pollo BB hasta el destace se ha incurrido en costos por un total de USD100,000. Pero ahora tenemos piezas de pollo y es momento de asignarle costos a cada pieza. Hemos llegado al punto de separación., un punto donde cada producto obtenido debe tener su costo plenamente identificado.

Hemos elegido la alternativa 3 para asignar el costo total (costo conjunto) a cada uno de los productos, lo hemos hecho porque está alineado con la NIC 2.

Tentativa 3°			
Costo	USD	100,000	
Producto	P.Vta	%	Costo S/
Pecho	190,708	62%	61,935
Piernas	39,200	13%	12,731
Alas	25,088	8%	8,148
Muslos	35,280	11%	11,458
Menudencia	17,640	6%	5,729
	307,916	100%	100,000

Entonces el registro contable debe ser el siguiente::

	D	H
Producto en Proceso - Pecho	61,935	
Producto en Proceso - Piernas	12,731	
Producto en Proceso - Alas	8,148	
Producto en Proceso - Muslos	11,458	
Producto en Proceso - Menudencia	5,729	
Inventario-Coproductos en Proceso		100,000

El costo acumulado en la cuenta co-productos, por fin se divide y se asigna a productos plenamente identificados en el momento en que se separan, en el momento en que se tornan identificables.

Esto es necesario porque luego del punto de separación, cada producto seguirá su camino en el proceso de producción de costeo, cada uno de los productos acumulará sus costos de manera individual, por ejemplo el costo de empaque.

Acabas de aprender la distribución de los costos conjuntos relativos a los co-productos.

**Este 2024, non podrás escapar de mi.
Seré tu profesor de NIIF.**

Saludos contables
Freddy Llanto
freddy@misticconsulting.pe

NIC 7: Las Eliminaciones no son necesarias

Por CPC Freddy Llanto

18/Ene/2024

Este artículo te hará pensar en lo que has aprendido. Te hará dudar acerca de lo que sabes. Te hará cuestionar a tus profesores del pasado y a tus profesores actuales.

La premisa que pretendo defender es la siguiente:

Las eliminaciones no son necesarias en la preparación del estado de flujos de efectivo por el método directo.

Primero debemos recordar que la preparación del estado de flujos de efectivo requiere que hagamos una hoja de trabajo en Excel que tiene el siguiente formato:

	2023	2022	Variación
Estado de situación fin.			
Activos			
Efectivo	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
Cuentas por cobrar	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
:	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
:	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
Pasivos			
Préstamos por pagar	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
Cuentas por pagar	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
:	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
:	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
Patrimonio			
Capital social	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
Resultados acumulados	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
Estado de resultados			
Ventas	xxxxxxx		xxxxxxx
Costo de ventas	xxxxxxx		xxxxxxx
:	xxxxxxx		xxxxxxx
:	xxxxxxx		xxxxxxx

Una vez obtenida la variación, incorporamos las eliminaciones y obtenemos una variación neta de la siguiente manera:

	Variación	ELIMINACION		Variación Neta
		D	H	
Estado de situación fin.				
Activos				
Efectivo	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
Cuentas por cobrar	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
:	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
:	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
Pasivos				
Préstamos por pagar	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
Cuentas por pagar	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
:	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
:	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
Patrimonio				
Capital social	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
Resultados acumulados	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
Estado de resultados				
Ventas	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
Costo de ventas	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
:	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
:	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx

Luego la variación neta sería la representación de los flujos de efectivo debido a que las eliminaciones han removido todas las estimaciones contables que no representan movimiento de efectivo y equivalente de efectivo. La variación neta es acomodada en el formato del estado financiero llamado estado de flujos de efectivo y tienes la presentación final. Lo que quiero demostrar es que no necesitamos las eliminaciones para la preparación con el método directo.

Demostración para : Cuentas por cobrar comerciales

Comencemos con plantear el movimiento de las cuentas por cobrar comerciales. Una empresa vende al crédito, esta venta incrementa las cuentas por cobrar, luego los cobros que son flujo de efectivo reducen las cuentas por cobrar. La fórmula que demuestra este movimiento es como sigue:

Saldo Inicial de Cuentas por cobrar
(+) Ventas del año
(-) Cobros a clientes del año
= Saldo final de Cuentas por cobrar

Una leve modificación a la fórmula nos brindará el flujo de efectivo por cobranzas a los clientes:

Saldo Inicial de Cuentas por cobrar
(+) Ventas del año
(-) Saldo final de Cuentas por cobrar
= Cobros a clientes del año

Sin embargo, la fórmula asume que no existe la estimación por cobranza dudosa, lo que ahora llamamos pérdida esperada. Bueno hagamos el movimiento de la pérdida esperada, que sería de la siguiente manera:

Saldo Inicial de Cobranza Dudosa
(+) Cobranza dudosa del año
= Saldo final de Cobranza Dudosa

Podríamos demostrar que el flujo de efectivo proviene de la primera fórmula y no de la segunda porque los contables mantenemos la cuenta por cobrar comercial y el deterioro acumulado en cuentas diferentes. Así que para demostrar que no necesitamos las eliminaciones podría decirle que solamente utilice las cuentas por cobrar sin considerar la cuenta que ha utilizado para el deterioro acumulado. Sin embargo, el deterioro acumulado forma parte de la cuenta por cobrar, y como los contadores elaboramos el estado de flujos de efectivo a partir de un estado de situación financiera y estado de resultados formulado, tendremos que demostrarlo a ese nivel.

FAS FINANCIAL & ACCOUNTING SCHOOL

DIPLOMATURA
NIIF

25 SESIONES 100% PRÁCTICO FULL EXCEL

Excel en cada paso, 100% práctico, menos Power Point, compartiendo experiencias Contables

FECHA INICIO:
30 Mayo

WhatsApp: +51 986 624 695

EXIGE
Software Empresarial

WhatsApp: +51 959 818 593

Supongamos unos saldos por cobrar al inicio y al final del periodo y las ventas del año como se muestra en el cuadro de abajo:

Saldo Inicial de Cuentas por cobrar	1,800,000
(+) Ventas del año	19,800,000
(-) Saldo final de Cuentas por cobrar	-1,200,000
= Cobros a clientes del año	20,400,000

La cobranza a clientes por 20,400,000 u.m. se obtiene en la columna presentada que muestra la variación de las cuentas por cobrar sumado con las ventas.

	2023	2022	Variación	ELIMINACION		Cobro a clientes
				D	H	
Estado de situación fin.						
Activos						
Efectivo	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx			
CxC comerciales	1,200,000	1,800,000	600,000			600,000
:	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx			
:	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx			
Pasivos						
Préstamos por pagar	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx			
Cuentas por pagar	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx			
:	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx			
:	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx			
Patrimonio						
Capital social	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx			
Resultados acumulados	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx			
Estado de resultados						
Ventas	19,800,000		19,800,000			19,800,000
Costo de ventas	xxxxxxx		xxxxxxx			
:	xxxxxxx		xxxxxxx			
:						20,400,000

Entendido esto, introduzcamos la pérdida esperada, o lo que todos conocemos como cobranza dudosa por un importe de 500,000 u.m. este importe se presentará en el estado de resultados y reducirá el saldo del estado de situación financiera, la presentación quedaría así:

	2023	2022	Variación
Estado de situación fin.			
Activos			
Efectivo	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
CxC comerciales	700,000	1,800,000	1,100,000
:	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
:	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
Pasivos			
Préstamos por pagar	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
Cuentas por pagar	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
:	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
:	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
Patrimonio			
Capital social	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
Resultados acumulados	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
Estado de resultados			
Ventas	19,800,000		19,800,000
Costo de ventas	xxxxxxx		xxxxxxx
Pérdida esperada	-500,000		-500,000

Como el deterioro es una estimación contable, el flujo de efectivo debe ser el mismo que obtuvimos antes de la estimación, es decir, para el caso analizado el flujo de cobranza a cliente es de 20,400,000.

Luego de registrar la estimación contable de cobranza dudosa el flujo de efectivo debe ser el mismo. Entonces en la columna de presentación pondremos la variación de la cuenta por cobrar comercial que incluye el deterioro acumulado, pondremos las ventas y pondremos la pérdida por deterioro del estado de resultados de esta manera tendremos el mismo flujo de efectivo de 20,400,000, lo demuestro a continuación:

	2023	2022	Variación	ELIMINACION		Cobro a clientes
				D	H	
Estado de situación fin.						
Activos						
Efectivo	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx			
CxC comerciales	700,000	1,800,000	1,100,000			1,100,000
:	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx			
:	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx			
Pasivos						
Préstamos por pagar	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx			
Cuentas por pagar	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx			
:	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx			
:	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx			
Patrimonio						
Capital social	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx			
Resultados acumulados	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx			
Estado de resultados						
Ventas	19,800,000		19,800,000			19,800,000
Costo de ventas	xxxxxxx		xxxxxxx			
Pérdida esperada	-500,000		-500,000			- 500,000
:						20,400,000

La mayoría de profesores te dirán que elimines el deterioro, sin embargo, como está demostrado no es necesario. Solamente modifiqué el arreglo de la columna para introducir el deterioro y obtenemos el mismo flujo de efectivo.

Creo que he demostrado que no es necesaria la eliminación para la preparación del estado de flujos de efectivo por el método directo. Sugiero preparar el método directo que es brinda mejor información que el método indirecto.

Le dejo una demostración rápida para el rubro de propiedad, planta y equipo. Supongamos el siguiente movimiento de la partida:

	S.I.	Adiciones	Bajas	S.F.
Costo	600,000	200,000	-10,000	790,000
Deprec. acumulada	-200,000	-40,000	3,000	-237,000
	400,000			553,000

Viendo el movimiento del rubro PPE, podemos concluir que el flujo de efectivo es una compra del año por 200,000 u.m.

El arreglo de las partidas involucradas para preparar el estado de flujos de efectivo es como sigue:

	2023	2022	Variación
Estado de situación financiera			
Propiedad, P y E	553,000	400,000	-153,000
Estado de resultados			
Gasto por depreciación	-40,000	0	-40,000
Costo de baja	-7,000	0	-7,000
			-200,000

Acomodamos las variaciones involucradas:

- Variación del rubro de PPE
- Variación del gasto por depreciación
- Variación del costo de baja

Juntamos las tres variaciones y obtenemos la salida de efectivo por 200,000 u.m.

Nuevamente te demostré que no se necesita las eliminaciones para preparar el estado de flujos de efectivo por el método directo. Demuéstrelo usted para los demás rubros.

*Este 2024, non podrás escapar de mi.
Seré tu profesor de NIIF.*

Saludos contables

Freddy Llanto

freddy@misticconsulting.pe



NIC 8 : Yo nunca me equivoco

Por CPC Freddy Llanto

31/Ene/2024

Desde hace veinte años me dedico a revisar contabilidades, a veces en la ejecución de una auditoria financiera, a veces en la ejecución de una consultoría donde sin permiso reviso asuntos que no me encargaron, no lo puedo evitar. Me gustaría haber tomado registro de todos los errores que he detectado en mi no tan prolongada carrera.

Hare un esfuerzo mental para recordar algunos de los errores que se han quedado marcado en mi conciencia contable. Acompañame a recordar primero, luego te comentaré el requerimiento de la NIC 8 para la corrección de los errores.

En un cliente con inversión inmobiliaria se produjo la medición de valor razonable de una maqueta. Esta es una historia que merece su propio artículo. Pero en resumen se midió a valor razonable con flujos descontados un inmueble que solamente existía sobre una mesa en material de Tecnopor y en la mente afiebrada de un arquitecto. Como auditor nos opusimos a semejante valoración.

En un cliente del sector avícola se había reconocido como cuenta por cobrar contra una partida de ingresos el derecho de cobro ordenado por un juez en contra de un delincuente que había robado nada menos que mil pavos para navidad. Usted ponía de cabeza al delincuente y no le caí ni medio peso partido por la mitad. Obviamente un error.

En una empresa textil notamos que la hoja de cálculo que utilizaban para controlar el activo fijo había corrido la fórmula de la depreciación. Se tomaba la celda del costo, la celda del porcentaje y la celda del numero de meses para calcular al depreciación acumulada y del mes. Pero, lamentablemente esa formula también la aplicaron a los terrenos de la empresa.

En un cliente minero se equivocaron en el reconocimiento de un intangible como resultado de un proceso de adquisición de negocios. En lugar de reconocer una concesión minera, reconocieron un GoodWill. El contador pensó que solamente se trataba de cambiarle el nombre a un intangible pero no. Las concesiones mineras se agotan, es decir se amortizan, mientras que el goodwill tiene una vida útil indefinida. El efecto era importante para los resultados del ejercicio.

Un cliente compró un almacén en una zona industrial de Lima. Al momento del registro contable no se hizo la separación del terreno y del inmueble, todo se reconoció como inmueble, con el consecuente error de depreciar el terreno. En otro cliente que compró una oficina en el piso trece de un edificio, “separó” de manera creativa la oficina de su terreno. Según el contador, les correspondía una parte del terreno del edificio. Semejante gran idea, o sea ideota!!!!.

Otro cliente descontó una provisión por retiro de activos con la tasa de interés WACC. Es una insensates financiera. El WACC sirve para descontar flujos generados por activos adquiridos con un mix de deuda y aporte patrimonial. No para descontar pasivos.

Podría pasar paginas narrando la cantidad de errores que he detectado. Claro nunca veo mis propios errores, de eso se encarga mi esposa y mi madre, o se encargaba. Ahora te explicaré cómo se corrigen los errores. De los tantos que he comentado tomemos aquel donde se equivocaron en la tasa de descuento para una provisión por retiro de activos.

El error

Una provisión por retiro de activos es una estimación contable que debe reconocerse cuando una entidad tiene una obligación legal o contractual de remover algún activo construido sobre terreno ajeno. El cliente presentó el siguiente cálculo errado:

	2023	2022	2021
Flujo estimado	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Tasa WACC	8.00%	8.00%	8.00%
Plazo	8	9	10
VP Errado	540,269	500,249	463,193
Gasto fin	40,020	37,055	0

El error se encontraba en la tasa de descuento utilizada. No es correcto utilizar la tasa WACC para descontar un pasivo especial llamado provisión. La norma NIC 37 requiere que se utilice una tasa que represente los riesgos solamente del pasivo. Esto ha sido interpretado por las principales firmas consultoras como la tasa libre de riesgo. Debido al calculo errado, en el 2021 el contable registró así:

	D	H
Propiedad, planta y Eq	463,193	
Provisión por retiro		463,193

Luego ese componente del costo del activo fijo se depreció sobre un costo errado en un plazo de depreciación de diez años. Posteriormente el pasivo creció por el paso del tiempo. En el año 2022 creció en 37,055 y en el 2023 en 40,020. Estos incrementos errados se cargaron a gastos financieros según mandato de la NIC 37. Pero obviamente hay errores de cálculo.

FAS FINANCIAL & ACCOUNTING SCHOOL

DIPLOMATURA

NIIF

25 SESIONES

100% PRÁCTICO

FULL EXCEL

Excel en cada paso, 100% práctico, menos Power Point, compartiendo experiencias Contables

FECHA INICIO: 30 Mayo

25 sesiones 100% prácticas para que entiendas las NIIF desde la primera sesión. El DIPLOMADO NIIF más práctico del cosmos regresa el 29 de Febrero. Contáctanos.

WhatsApp: +51 986 624 695

Se tuvo que hacer nuevamente el calculo desde la fecha de registro inicial. El calculo correcto fue el siguiente:

	2023	2022	2021
Flujo estimado	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Tasa Libre de riesgo	4.00%	4.00%	4.00%
Plazo	8	9	10
VP Correcto	730,690	702,587	675,564
Gasto fin	28,103	27,023	0

Solamente tuvimos que cambiar la tasa de descuento. La apropiada es una tasa libre de riesgo, ojo sólo para las provisiones. Creo que no es necesario enseñarle, estimado lector, la fórmula de valor presente. Ese calculo lo conoce hasta un escolar. Contamos con los cálculos errados y los cálculos correctos. Podemos determinar los ajustes que debemos registrar en el año 2023. Comencemos por el componente del costo del activo.

En el año 2021 se reconoció un costo errado de 463,193, pero el correcto debió ser 675,564. Luego hubo registro de depreciaciones por tres años. Entonces comparemos:

PPE-Costo de retiro (errado)	463,913
Depreciación 2021	-46,391
Depreciación 2022	-46,391
Depreciación 2023	-46,391
Valor en libros errado	324,739

PPE-Costo de retiro (correcto)	675,564
Depreciación 2021	-67,556
Depreciación 2022	-67,556
Depreciación 2023	-67,556
Valor en libros correcto	472,895

Error acumulado	148,156
-----------------	---------

El valor en libros del activo está subvaluado en 148,156. Debemos proceder a la corrección en el año de la detección, es decir en el 2023. La corrección del error sería así:

	D	H
PPE-Costo de retiro	211,651	
Depreciación del periodo	21,165	
PPE-Depreciación acumulada		63,495
Resultados acumulados		169,321

Explicamos los registros:

Cargo a PPE por S/211,651

El valor presente errado en el año 2021 fue de S/463,913, el correcto fue de S/675,564. La diferencia es un mayor costo de retiro por S/211,561.

Depreciación del periodo S/21,165

Debido al error en la medición inicial la empresa depreciaba el costo del retiro en S/46,391; pero la depreciación debió ser por S/67,556. Entonces el error en el resultado del ejercicio fue de S/21,165, que se afecta a resultados.

Depreciación acumulada por S/63,495

La depreciación acumulada errada es S/139,174 (46,391 x 3); pero la depreciación acumulada correcta es S/202,669 (S/67,556 x 3). Entonces la diferencia de S/63,495 es el error en la depreciación acumulada.

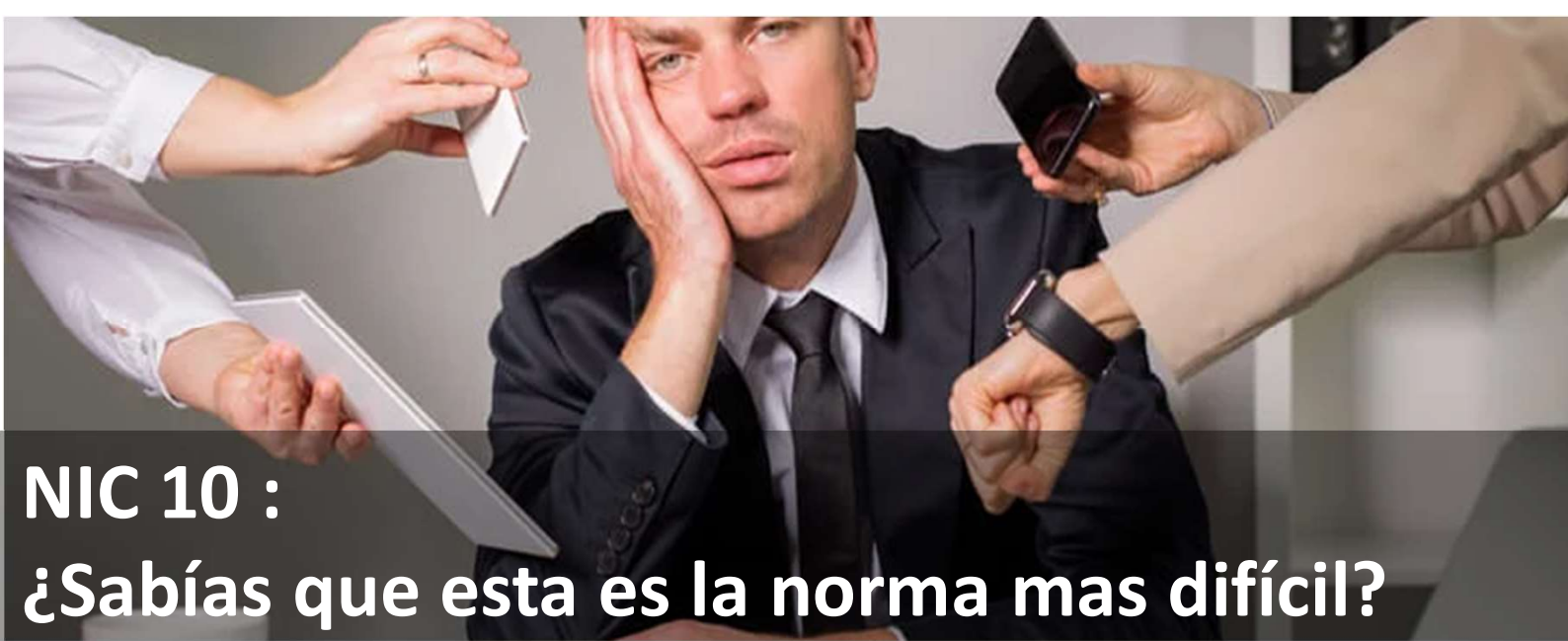
Resultados acumulados por S/169,321

El valor en libros del activo (costo menos depreciación acumulada) al 31 de diciembre de 2022 es S/371,130 (errada) y S/540,451 (correcta) entonces el error acumulado al 31 de diciembre de 2022 es la diferencia de S/169,321. De manera mágica el asiento contable está equilibrado.

Colegas el asiento contable corrige el error en el año 2023. Pero no corrige el comparativo 2022. Y tampoco corrige el comparativo 2021 que la NIC8 pide presentar cuando se comente errores. Te dejo la tarea de plantear las correcciones para el 2022 y 2021. La NIC 8 y la NIC 1 requieren tres estados de situación financiera cuando se corrigen errores. Tampoco corregimos el pasivo, es algo similar, hágalo usted.

Vamos haz la tarea, y Matricúlate en el fucking DIPLOMADO PRACTICO DE NIIF del profe Freddy.

Saludos contables
Freddy Llanto
freddy@misticconsulting.pe



NIC 10 :

¿Sabías que esta es la norma mas difícil?

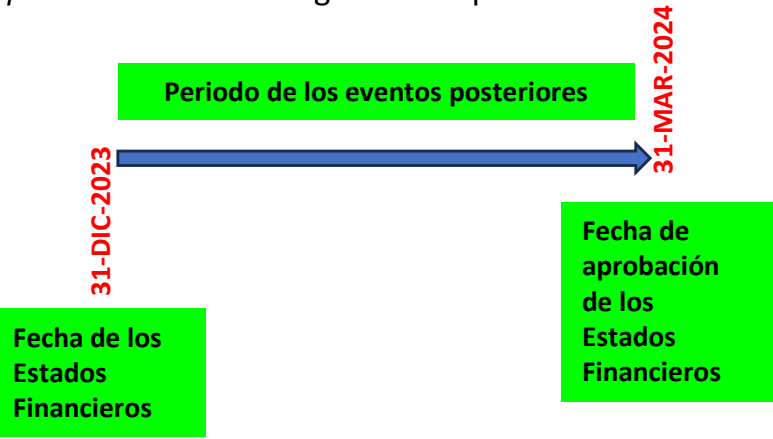
Por CPC Freddy Llanto

8/Feb/2024

Con solamente diez páginas y 24 párrafos, esta norma debe ser una de las más pequeñas, una de las más cortas en extensión. En consecuencia, debe ser una norma de obliga lectura estimado colega. No debe tener excusas para tomar la norma en estos momentos y leerla de inicio a fin. Aquí te resumo la norma, pero prométame que esta lectura de este breve relato, no le hará renunciar a la lectura.

Suponga que una empresa cotiza sus acciones en la Bolsa local. Por ello debe presentar sus estados financieros (preparados de acuerdo con las NIIF) referidos al 31 de diciembre de 2023 ante la Superintendencia. La fecha máxima de entrega será el 31 de marzo de 2024.

Con esta información tenemos algunos ingredientes necesarios para entender la norma NIC 10 *Eventos posteriores*. Mire el siguiente esquema:



Fecha 1:

La fecha del cierre del año (31/12/2023) es la fecha de los estados financieros. A esa fecha se refieren las cifras el estado de situación financiera y a esa fecha se corta la medición de los ingresos y gastos por el periodo anula.

Fecha 2:

La fecha de aprobación de los estados financieros (31/03/2024) es la fecha en que algún cargo con autoridad dentro de la organización autoriza la emisión de los estados financieros anuales del año 2023. Esta fecha está regulada para las empresas supervisadas. Para las no supervisadas la fecha puede ser antes o después durante el año 2024, en este ejemplo.

Plazo :

Existe un plazo que transcurre entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de marzo de 2024, llamemos a este plazo "**el plazo de los eventos posteriores**". Este plazo es importante para la aplicación de la norma NIC 10. Durante este plazo suceden eventos porque la compañía sigue su marcha, sigue haciendo negocios y usted estimado colega debe estar atento a estos eventos porque pueden tener serios impactos en los estados financieros referidos al 31 de diciembre de 2023. Así que atento colega, usted debe preparar la lista de eventos ocurridos para luego agruparlos.

Los eventos que ocurren con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 se debe agrupar de la siguiente manera:

Grupo 1: Eventos que generan ajustes

Estos eventos harán que modifiques las cifras que creías listas al 31 de diciembre de 2023. Supongamos que al 31 de diciembre de 2023 la empresa enfrenta un juicio por una demanda de un ex trabajador. El asesor legal informó que la contingencia era de orden posible y solamente se hizo la revelación en una nota. Sin embargo, en febrero de 2024 el juez dictó sentencia y ordenó a la empresa pagar un monto significativo al ex empleado. Claramente el gasto y el pasivo corresponden al año 2023 y se debe reconocer. Deberás modificar tus cifras reportadas. Así, un evento sucedido en el 2024 modifica tus cifras el 2023-

Grupo 2: Eventos que NO generan ajustes

Estos eventos no harán que modifiques las cifras al 31 de diciembre de 2023. Supongamos que en febrero de 2024 la Junta General de Accionistas decide aprobar una distribución de dividendos por USD1 millón que serán detraídos de la utilidad del año 2023, la cual será mayor a USD 1 millón. Pues bien, el pasivo denominado “dividendo por pagar” ha nacido en el 2024. No será necesario modificar las cifras del año 2023. Estamos ante un evento que no genera ajustes. Pero, si necesita ser revelado en las notas del año 2023.

Ahora pongámonos a pensar en la lista de eventos posteriores que pueden suceder en una organización. Aquí te dejo una lista no exhaustiva:

- La resolución de un litigio judicial
- La situación de quiebra de un cliente
- La venta de inventarios por debajo de su costo
- La determinación de precios de venta finales
- El descubrimiento de fraudes o errores
- La reducción en el valor de mercado de las inversiones
- La aprobación de dividendos
- Una combinación de negocios importante
- El anuncio de un plan para discontinuar una operación
- La destrucción por incendio de un almacén
- El anuncio una reestructuración
- Inicios de litigios importantes

FAS FINANCIAL & ACCOUNTING SCHOOL

DIPLOMATURA

NIIF

25 SESIONES

100% PRÁCTICO

FULL EXCEL

Excel en cada paso, 100% práctico, menos Power Point, compartiendo experiencias Contables

FECHA INICIO: 30 Mayo

25 sesiones 100% prácticas para que entiendas las NIIF desde la primera sesión. El DIPLOMADO NIIF más práctico del cosmos regresa el 29 de Febrero. Contáctanos.

WhatsApp:

+51 940 299 626

LA PREGUNTA DEL MILLON ES...

Estimado contable, luego del 31 de diciembre de 2023 y curada la resaca el 1 de enero de 2024, comenzará tu vía crucis, tu doloroso camino hacia el cierre contable 2023. Y mientras vas cerrando el año 2023, a la par iras cerrando preliminarmente los meses de enero, febrero y marzo. Entre visitas de los auditores externos, la presentación de declaraciones mensuales de impuestos, las detracciones y las percepciones, te pregunto :

¿EN QUE MOMENTOS LEVANTAS LA CABEZA DEL ESCRITORIO Y TE PREGUNTARAS ACERCA DE LOS EVENTOS POSTERIORES, ES DECIR, ACERCA DE LO QUE ESTARA PASANDO EN LA ORGANIZACIÓN?

Se que es complicado. Especialmente en las grandes organizaciones donde se debe asignar tareas a todas las áreas funcionales. Esto hace difícil la aplicación de la NIC 10, una norma de fácil lectura y entendimiento.

Permítame hacerle una sugerencia. Descargue el trabajo entre los demás. Usted amigo contador traslade la tarea a los jefes (o gerencias) funcionales. Actúe con el arte de la persuasión. Persuada al Directorio que es tarea de cada área funcional reportar al Contador un memo informativo con todos los eventos que suceden durante el plazo de los eventos posteriores.

Imagine este escenario. El Jefe de Recursos Humanos le envía a usted amigo contador un memo informativo con todo lo acontecido en esa área.

- a) Problemas laborales con los empleados sucedidos durante el plazo de los eventos posteriores.
- b) Despidos a empleados sucedidos durante el plazo de los eventos posteriores.
- c) Demandas laborales de ex trabajadores sucedidos durante el plazo de los eventos posteriores
- d) Finalizaciones de juicios con ex trabajadores sucedidos durante el plazo de los eventos posteriores
- e) Visitas de entes fiscalizadores laborales que han dejado sanciones y multas, todo acontecido durante el plazo de los eventos posteriores.

Que hermoso sería estimado contador. Usted sería un



acopiador de información, un acumulador de información que será su materia prima para aplicar la NIC 10. Asimismo, usted recibiría información del área legal, del área comercial del área de producción, del área de Logística, del área de procura, del área de mantenimiento. Todos al unísono trabajando por la integridad de los estados financieros.

En este lindo panorama, mi amigo contador su labora será la recolección de toda esta información (que debe ser de calidad), Usted hará el trabajo de agrupación, de todos los eventos reportados los separar en los dos grandes grupos: a) eventos de ajuste y b) eventos de no ajuste. Con esta información, usted podrá preparar el memorando maestro de aplicación de NIC 10. Con sus conclusiones acerca de los registros contables necesarios y las revelaciones necesarias.

Así trabajaría

... *Un contador eficiente.*

... *Un contador altamente entrenado.*

... *Un contador alumno de Freddy Llanto*

... *Un alumno de FAS Escuela de Contadores*

Saludos contables

Freddy Llanto

FAS La escuela de la Excelencia Contable



NIC 12 : ¿Una diferencia temporaria DIFERENTE?

Por CPC Freddy Llanto

20/Feb/2024

Este artículo está destinado a los colegas que tienen alto conocimiento de los impuestos diferidos. Digamos que es para los que están avanzados. Si usted aún no domina los impuestos diferidos podría resultarle algo confuso. Sin embargo, igual aliento que lea el presente artículo.

Este artículo está dedicado al párrafo 41 de la norma NIC 12. Este párrafo se ubica en la sección **“Inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, y participaciones en acuerdos conjuntos”**

NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 12 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

OBJETIVO	1
ALCANCE	1
DEFINICIONES	5
Base fiscal	7
RECONOCIMIENTO DE PASIVOS Y ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	12
RECONOCIMIENTO DE PASIVOS Y ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	15
Diferencias temporarias imponibles	15
Diferencias temporarias deducibles	24
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	34
Reconsideración de activos por impuestos diferidos no reconocidos	37
Inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, y participaciones en acuerdos conjuntos	38
MEDICIÓN	46
RECONOCIMIENTO DE IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	57
Partidas reconocidas en el resultado	58
Partidas reconocidas fuera del resultado	61A
Impuestos diferidos que surgen de una combinación de negocios	66
Impuestos corrientes y diferidos surgidos de pagos basados en acciones	68A
PRESENTACIÓN	71
Activos y pasivos por impuestos	71
Gastos por el impuesto a las ganancias	77
INFORMACIÓN A REVELAR	79
FECHA DE VIGENCIA	89

Sin embargo, el título de la sección no tiene nada que ver con el contenido del párrafo 41 que transcribo a continuación

Los activos y pasivos no monetarios de una entidad se medirán en términos de su moneda funcional (véase la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera). Si las pérdidas o ganancias fiscales de la entidad (y, por tanto, la base fiscal de sus activos y pasivos no monetarios) se calculan en una moneda distinta, las variaciones en la tasa de cambio darán lugar a diferencias temporarias, que producirán el reconocimiento de un pasivo por impuestos diferidos o de un activo (en este último caso, en las condiciones establecidas por el párrafo 24). El impuesto diferido resultante se cargará o abonará a los resultados del periodo (véase el párrafo 58).

¿Tiene relación el párrafo 41 con las inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas? Ciertamente que no. Pues aquí una crítica al IASB respecto de la redacción de la norma NIC 12. En mi opinión este asunto podría incorporarse en la sección MEDICIÓN, que aborda los párrafos desde el 46 al 56.

Pero vayamos al punto. Vayamos a poner un caso práctico que explique el requerimiento del párrafo 41 de la NIC 12. Este párrafo debe ser aplicado por aquellas entidades cuya moneda funcional es dife-

rente de la moneda en que paga el impuesto a las ganancias. En el Perú este es el caso de las empresas mineras peruanas que cotizan sus acciones en la Bolsa de Valores de Lima. La mayoría de las empresas mineras peruanas tiene como moneda funcional el dólar norteamericano y pagan el impuesto a la renta en soles. Es en este escenario que se debe aplicar el párrafo 41 de la NIC 12.

Entonces supongamos un escenario para calcular el impuesto diferido. Primero, la transacción. Supongamos que una entidad, cuya moneda funcional es el dólar norteamericano, y que paga su impuesto a la renta en soles, posee un terreno como parte de sus activos fijos.

El terreno tuvo un costo de adquisición de USD1,000,000 equivalente a S/3,245,000 en la fecha de compra (año 2017). Si la moneda funcional es el dólar norteamericano, entonces se reportará todos los años el importe de USD1,000,000 como valor en libros de dicho activo.

Ahora corresponde calcular la base tributaria. Calcularemos la base tributaria dividiendo del costo en soles (S/3,245,000) entre la tasa de cambio de cierre de cada uno de los periodos, desde el año 2017 hasta el año 2023.

Año	Tasa de Cambio	Valor en Libros Costo en USD	Base Tributaria en USD	Diferencia temporaria en USD
2017	3.24500	1,000,000	1,000,000	0
2018	3.37000	1,000,000	962,908	37,092
2019	3.31900	1,000,000	977,704	22,296
2020	3.62100	1,000,000	896,161	103,839
2021	3.99100	1,000,000	813,079	186,921
2022	3.82000	1,000,000	849,476	150,524
2023	3.71300	1,000,000	873,956	126,044

Como se puede observar, desde el año 2018 en adelante la base tributaria es menor que el valor en libros. Ello debido a que las tasas de cambio de cierre son superiores a la tasa de cambio de la fecha de adquisición. Dada esta situación, se trata de un activo cuyo valor en libros es mayor a la base tributaria, la teoría nos dice que esta situación amerita el reconoci-



miento de un pasivo por impuesto a la renta diferido. Es decir estamos ante una diferencia temporaria gravable. A continuación, el cálculo del pasivo por impuesto diferido, tomando como tasa impositiva al 30%.

Año	Diferencia temporaria en USD	30% Pasivo por Imp Renta diferido en USD	Variación del IRD en USD
2017	0	0	0
2018	37,092	11,128	11,128
2019	22,296	6,689	-4,439
2020	103,839	31,152	24,463
2021	186,921	56,076	24,925
2022	150,524	45,157	-10,919
2023	126,044	37,813	-7,344

Los registros contables serían como sigue en USD:

Año 2018	D	H
IRD en resultados	11,128	
Pasivo IRD		11,128
Saldo de Pasivo por IRD		11,128
Año 2019	D	H
IRD en resultados		4,439
Pasivo IRD	4,439	
Saldo de Pasivo por IRD		6,689
Año 2020	D	H
IRD en resultados	24,463	
Pasivo IRD		24,463
Saldo de Pasivo por IRD		31,152

Año 2021	D	H
IRD en resultados	24,925	
Pasivo IRD		24,925
Saldo de Pasivo por IRD		56,076
Año 2022	D	H
IRD en resultados		10,919
Pasivo IRD	10,919	
Saldo de Pasivo por IRD		45,157
Año 2023	D	H
IRD en resultados		7,344
Pasivo IRD	7,344	
Saldo de Pasivo por IRD		37,813

Estos registros contables se realizan solamente en la moneda funcional, es decir en los registros en dólares norteamericanos. No tiene un reflejo en la contabilidad en soles que se utiliza para efectos tributarios. Colegas, entonces calcular el impuesto diferido es muy sencillo ya lo se lo enseñe.

Ahora explicaré la razón. El pasivo por impuesto diferido calculado al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD37,813. Un pasivo por impuesto diferido es una deuda tributaria del futuro. Es decir, para poder confirmar este pasivo debemos suponer un escenario de venta del terreno. Hagamos el supuesto. Supongamos que en el año 2023 se vende el terreno a un precio de USD1,000,000..Permítame esa suposición.

Bajo el supuesto el terreno se vende a USD1,000,000; siendo justamente USD1,000,000 su costo, tendríamos que el margen de ganancia sería de cero unidades monetarias. Sin embargo, la tributación utiliza soles. La misma transacción en soles generaría un venta de S/3,713,000 ($US1,000,000 \times 3.713$); mientras que el costo de venta sería el costo de adquisición original en soles S/3,245,000. Generándose una ganancia de S/468,000. esta ganancia pagaría el impuesto a la renta de S/140,400 medido con una tasa de 30%. Solo falta un paso ese impuesto medido en dólares con la tasa de cambio de cierre 2023 es USD37,813. Es justamente el pasivo por impuesto diferido calculado en dólares. Funcionó la predicción del diferido. Cambie el valor de venta y llegará a la misma conclusión.

Saludos contables

Freddy Llanto

FAS La escuela de la Excelencia Contable

FAS FINANCIAL & ACCOUNTING SCHOOL

DIPLOMATURA

NIIF

25 SESIONES

100% PRÁCTICO

FULL EXCEL

Excel en cada paso, 100% práctico, menos Power Point, compartiendo experiencias Contables

FECHA INICIO: 30 Mayo

25 sesiones 100% prácticas para que entiendas las NIIF desde la primera sesión. El DIPLOMADO NIIF más práctico del cosmos regresa el 29 de Febrero. Contáctanos.

WhatsApp:

+51 940 299 626



NIIF 9: No todo es pérdida esperada

Por CPC Freddy Llanto

22/Feb/2024

¿Colega tus auditores te han pedido la pérdida esperada de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023? Muy bien vengo a ser tu salvación. Vengo a decirte como dicen los colegas mexicanos: RELAJATE UN CHINGO!

No todo es pérdida esperada. La pérdida esperada no es el santo grial de las estimaciones contables. Por favor!. El criterio siempre debe primar ante cualquier cálculo.

Por ejemplo, tengo un cliente que vende oro, tiene un único cliente a quién le despacha 10,000 onzas de oro mensuales que son cobradas en un plazo promedio de quince días. A la fecha en que redacto este artículo (22 de febrero de 2024) el saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2023 ha sido cobrado integralmente. Entonces te pregunto colega:

- ¿reconocerás una pérdida esperada donde la realidad te muestra que no existe tal pérdida?
- ¿reconocerás una pérdida esperada porque te lo pide una big four, contraviniendo el sentido común?

Una más, si usted es proveedor de una tienda de Retail (digamos WalMart). ¿Registrarías una pérdida esperada sabiendo que el historial de no pagos es cero? Un auditor BIG me dijo: *“provisiona aunque sea el riesgo de quiebra del país, un porcentaje mínimo”*. Puede usted creer semejante afirmación!. Puede usted creer semejante afirmación!.

Colega, los eventos posteriores, los ocurridos después del 31 de diciembre, disipan toda incertidumbre de los negocios. El asunto es mantener una posición sólida ante cualquier cuestionamiento. Por ejemplo, estoy afrontando el cálculo de la pérdida esperada de un préstamo por cobrar a un entidad relacionada al 31 de diciembre de 2023. Ciertamente es que la empresa deudora tiene problemas económicos, sus flujos operativos no son suficientes y tendrá en el mediano plazo problemas de empresa en marcha. En enero de 2024, la deudora hizo una dación en pago, quedando un saldo remanente que en nuestra opinión será incobrable al ciento por ciento. Hemos documentado la situación para establecer la pérdida por deterioro evaluando el evento posterior en lugar de la pérdida esperada. A continuación, transcribo el memorando técnico, he cubierto los nombres de las empresas con nombres ficticios para mantener el secreto profesional.

MEMO: DETERIORO DE PRESTAMO POR COBRAR

1. Antecedentes

En agosto de 2022 TRAMPO SA (en adelante la otorgó un préstamo por USD1,510,000 a la empresa relacionada MALO SA. Las condiciones del préstamo eran como sigue:

- Plazo en meses: 36
- Tasa efectiva anual: 2.00%
- Cuota mensual de pago: USD43,238.36

Sin embargo, desde agosto de 2022 hasta diciembre de 2022 solamente se realizó el cobro de una cuota correspondiente al del primer mes del préstamo. Posteriormente, hasta diciembre 2022, solamente se ha venido cobrados intereses. Quedando el saldo del préstamo un importe de USD1,469,255. Esta cifra fue reportado y presentado en los estados financieros anuales auditados del año terminado el 31 de diciembre de 2022.

La situación ocurrida durante el año 2022 arrojaba sombras sobre la recuperabilidad del préstamo por cobrar. Sin embargo, al cierre del año 2022 no se reconoció ninguna pérdida por deterioro. Este memorando técnico se prepara con el objetivo de establecer un tratamiento contable para el año 2023 asumiendo que no era necesario el reconocimiento de una pérdida por deterioro en el año 2022.

2.Tratamiento contable del año 2023

MALO SA, la empresa deudora, es una empresa de transportes que reporta pérdidas operativas desde su constitución. Durante el año 2023 ha venido presentado déficit en sus operaciones y recibe un tratamiento especial de parte de la Compañía en relación a los alquileres del inmueble donde se ejecutan sus actividades operativas.

Desde enero a septiembre de 2023, MALO SA solamente ha pagado los intereses que se devengan mensualmente. Solamente en los meses de octubre, noviembre y diciembre se ha realizado la amortización del principal por un total de USD28,162.

Vista esta situación corresponde establecer el tratamiento contable del préstamo por cobrar en relación a los cobros realizados durante el año 2023 y establecer el procedimiento para evaluar el deterioro que se debe reconocer al 31 de diciembre del 2023.

De acuerdo con el Marco Conceptual, los ingresos (incluye los ingresos financieros) solamente deben reconocerse cuando es probable que se convierta en



efectivo. Al respecto, corresponde revisar los siguientes párrafos del Marco Conceptual:

4.3 Un activo es un recurso económico presente controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados.

4.4 Un recurso económico es un derecho que tiene el potencial de producir beneficios económicos.

4.15 Un derecho puede cumplir la definición de un recurso económico, y por ello puede ser un activo, incluso si la probabilidad de que produzca beneficios económicos es baja. No obstante, esa baja probabilidad puede afectar decisiones sobre qué información proporcionar sobre el activo y cómo facilitarla, incluyendo decisiones sobre si se reconoce el activo (véanse los párrafos 5.15 a 5.17), y cómo medirlo.

4.68 Ingresos son incrementos en los activos o disminuciones en los pasivos que dan lugar a incrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con aportaciones de los tenedores de derechos sobre el patrimonio.

El reconocimiento de ingresos financieros supone el reconocimiento como contrapartida de un derecho de cobro.

Debido a la situación operativa de MALO SA es poco probable que esta empresa relacionada pueda afrontar los pagos de sus deudas ante la compañía. Por lo cual se ha decidido reconocer como ingresos financieros solamente en el extremo de los importes cobrados durante el año 2023. Aplicar el criterio del devengado implicaría reconocer una cuenta por cobrar (intereses por cobrar) que luego al 31 de diciembre debería reconocerse como pérdida a través de un deterioro. Aunque la NIIF 15 no aborda el reconocimiento de los ingresos financieros, podemos utilizarla de manera análoga, especialmente el párrafo 9 que establece que un contrato genera ingresos con clientes solamente cuando es probable que se cobre la contraprestación. Haciendo una análoga la política contable de TRAMPO será reconocer los ingresos financieros (intereses) solamente en la medida de que sea probable cobrar dichos intereses. Este supuesto se ha visto alterado en el caso del préstamo a MALO SA. Solamente reconoceremos como ingresos financieros los ingresos cobrados durante el periodo 2023. De acuerdo con esta política contable, el movimiento y el saldo del préstamo por cobrar a MALO SA es como sigue:

Nº	Fecha	Saldo inicial	Intereses	pagos	Saldo final
		Saldo Inicial			
6	12/01/2023	1,469,255.53	1,827.38	1,827.38	1,469,255.53
7	12/02/2023	1,469,255.53	1,769.88	1,769.88	1,469,255.53
8	12/03/2023	1,469,255.53	1,712.29	1,712.29	1,469,255.53
9	12/04/2023	1,469,255.53	1,654.60	1,654.60	1,469,255.53
10	12/05/2023	1,469,255.53	1,596.81	1,596.81	1,469,255.53
11	12/06/2023	1,469,255.53	1,538.93	1,538.93	1,469,255.53
12	12/07/2023	1,469,255.53	1,480.95	1,480.95	1,469,255.53
13	12/08/2023	1,469,255.53	1,422.88	1,422.88	1,469,255.53
14	12/09/2023	1,469,255.53	1,364.71	1,364.71	1,469,255.53
15	12/10/2023	1,469,255.53	2,426.59	12,806.45	1,458,875.67
16	12/11/2023	1,458,875.67	2,409.45	12,398.09	1,448,887.04
17	12/12/2023	1,448,887.04	2,392.95	10,187.24	1,441,092.75
			Saldo final		

3.Eventos posteriores

Debido a los problemas operativos que afronta MALO SA (la deudora) corresponde reconocer una pérdida por deterioro al 31 de diciembre de 2023 en relación al saldo contable presentado de USD1,441,092. En enero de 2024, la empresa MALO SA pago la deuda a TRAMPO mediante la entrega de cuatro ómnibus cuyo valor razonable en conjunto ascendía a USD1,166,589. Este acuerdo de pago ejecutado con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 reduce la exposición al riesgo de crédito a un monto de USD276,883.

4.Deterioro del periodo 2023

En nuestra opinión, debido al evento posterior ocurrido en enero de 2024, el riesgo máximo de crédito relacionado con el préstamo por cobrar a MALO SA asciende a USD276,883. En opinión, de la gerencia de la TRAMPO se debe reconocer una pérdida por deterioro por un monto equivalente, es decir, USD276,883. El importe de este deterioro acumulado cubre suficientemente la exposición al riesgo de crédito.

Lima, 22 de febrero de 2024

De una vez entrénate con el profesor Freddy Llanto en NIIF, incrementa tu valor razonable.

WhatsApp:
+51 940 299 626

NIC 2: Documentando el VNR en una minera

Por CPC Freddy Llanto

27/Feb/2024

Las estimaciones contables, definidas por la NIC 8, existen debido a las incertidumbres propias de los negocios. La gerencia de una entidad no puede determinar de manera exacta el importe recuperable de las cuentas por cobrar, tampoco la vida útil de los activos fijos, tampoco algunos valores razonables, esto lo hacemos solamente de manera aproximativa a través de las estimaciones contables.

Una de las estimaciones contables es el Valor Neto de Realización (VNR) de los Inventarios. La NIC 2 exige que los inventarios deben medirse al cierre de cada periodo al costo o a su VNR, el menor de ambos. En este artículo te comparto un memorando técnico donde documentamos la medición del VNR en un cliente de adopción de NIIF.



WhatsApp: +51 959 818 593

MEMO:

MEDICION DEL VNR

1.Objetivo

EL presente memorando técnico sustenta la medición del Valor Neto de Realización de los inventarios de acuerdo con los requerimientos de la NIC2 *Inventarios*. La norma mencionada requiere lo siguiente:

Mandato de medición

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor (Párrafo 9, NIC 2)

Definición de valor neto realizable

Valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta (Párrafo 6, NIC 2).

Razonabilidad del ajuste a VNR

(...) La práctica de rebajar el saldo, hasta que el costo sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no deben registrarse en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso (Párrafo 28, NIC 2).

Uso de eventos posteriores

Las estimaciones del valor neto realizable se basarán en la información más fiable de que se disponga, en el momento de hacerlas, acerca del importe por el que se espera realizar los inventarios. Estas estimaciones tendrán en consideración las fluctuaciones de precios o costos relacionados directamente con los hechos posteriores al cierre, en la medida que esos hechos confirmen condiciones existentes al final del periodo (Párrafo 30, NIC 2).

Medición del VNR para los suministros

No se rebajarán las materias primas y otros suministros, mantenidos para su uso en la producción de inventarios, para situar su importe en libros por debajo del costo, siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos al costo o por encima del mismo.

2. Aplicación por el periodo 2023

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía presenta los siguientes saldos de inventarios:

Inventarios		S/
Productos terminados y en proceso		
22110010	Subproductos / Ag	138,627
23101000	Producción en Proceso / Au	4,183,301
24101001	Mineral Aurífero Bruto (Comprado)	3,975,968
24101002	Mineral Aurífero Bruto (Extraído)	3,224,183
		11,522,078

2.1 Medición del VNR de la los productos terminados y en proceso

a) Determinación del Precio estimado de venta

Las cantidades de los productos terminados y en proceso son convertidas a cantidades de contenido fino (oro y plata). Estas cantidades son multiplicadas por el precio del metal a la fecha de este memorando técnico. Así determinamos el precio estimado de venta, mediante la evaluación de los eventos posteriores:

Inventario	Costo S/	Cantidad	Gramos	Onzas	Precio por	Precio estimado
					Onza S/	de Venta S/
22110010 Productos terminados -Ag	138,627	397,224 Gramos	397,224	12,771	92	1,179,329
23101000 Productos en proceso - Au	4,183,301	44,021 Gramos	44,021	1,415	7,915	11,201,491
24101001 Mineral aurífero comprado	3,975,968	904 TMS	21,718	698	7,915	5,526,272
24101002 Mineral aurífero extraído	3,224,183	4,237 TMS	69,480	2,234	7,915	17,679,662
	11,522,078					35,586,753

De una vez entrénate con el profesor Freddy Llanto en NIIF, incrementa tu valor razonable.

FAS FINANCIAL & ACCOUNTING SCHOOL

DIPLOMATURA

NIIF

25 SESIONES

100% PRÁCTICO

FULL EXCEL

Excel en cada paso, 100% práctico, menos Power Point, compartiendo experiencias Contables

FECHA INICIO: 30 Mayo

WhatsApp:
+51 940 299 626

b) Determinación de los costos necesarios para completar la producción

El producto terminado, la plata, no requiere de ningún costo adicional para completar la producción. En relación con el oro como producto en proceso se tienen 44,021 gramos en proceso de producción que aún faltan costos de desorción, fundición y refinación (DFR) por incurrir. Durante el año 2023 el costo promedio de DFR fue de S/0.96 por gramo. En el caso de los minerales (comprados y extraídos), aún se debe incurrir en el procesamiento de planta y luego en el proceso de DFR. El costo de procesamiento de planta promedio del año 2023 ha sido de S/222.44 por TMS procesada. Entonces multiplicando las respectivas cantidades en TMS y en Gramos (haciendo conversiones) tenemos los siguientes costos pendientes de incurrir para completar la producción:

Inventario	Gramos	Unidad	C.U.	C.U.	Costo de Prod. Pdte.
			Planta	D/F/R	
22110010 Productos terminados -Ag	397,224	Gramos	-	-	-
23101000 Productos en proceso - Au	44,021	Gramos	-	0.96	42,417.17
24101001 Mineral aurífero comprado	904	TMS	222.44	0.96	222,061.79
24101002 Mineral aurífero extraído	4,237	TMS	222.44	0.96	1,009,297.23
	446,385				1,273,776

c) Determinación de los costos necesarios para ejecutar la venta

Los costos necesarios para ejecutar la venta se tratan de los costos de transporte de los productos terminados desde la planta de producción (Ayacucho) hasta el puerto de despacho (Callao). Durante el año 2023 la compañía ha transportado 1,238,931 gramos a un costo de USD867,357, dando como resultado un costo de transporte promedio de USD0.70 por gramo transportado. Al 31 de diciembre de 2023 la tasa de cambio fue de S/3.713 por cada dólar norteamericano. En consecuencia, el costo de transporte promedio es de S/2.60 por gramo.

Inventario	Gramos	C.U.	Costo de
		por gramo	transporte
22110010 Productos terminados -Ag	397,224	2.26	897,725.37
23101000 Productos en proceso - Au	44,021	2.26	99,487.18
24101001 Mineral aurífero comprado	21,718	2.26	49,082.15
24101002 Mineral aurífero extraído	69,480	2.26	157,023.72
	532,442		1,203,318

d) Medición del VNR

Con los datos calculados en los puntos anteriores procedemos a calcular el valor neto de realización, de la siguiente manera:

Cifras en Soles	Valor en Libros	Precio Estimado de Venta	(-) Costo de Producción	(-) Costo de transporte	= VNR	¿Pérdida por VNR?
Inventario						
22110010 Productos terminados -Ag	138,627	1,179,328.53	-	897,725.37	281,603.16	No
23101000 Productos en proceso - Au	4,183,301	11,201,490.64	42,417.17	99,487.18	11,059,586.29	No
24101001 Mineral aurífero comprado	3,975,968	5,526,272.33	222,061.79	49,082.15	5,255,128.39	No
24101002 Mineral aurífero extraído	3,224,183	17,679,661.95	1,009,297.23	157,023.72	16,513,341.00	No
	11,522,078	35,586,753	1,273,776	1,203,318	33,109,659	

3. Conclusión

En punto 2(d) anterior se ha medido el valor neto de realización (VNR) de cada línea de producto. Como se puede ver en el cuadro inmediato anterior no es necesario reconocer una pérdida por ajuste al VNR debido a que el VNR es superior al valor en libros al 31 de diciembre de 2023.

Lima, 23 de febrero de 2024



NIC 16: Tres asuntos que desconocías de PPE

Por CPC Freddy Llanto

10/Abr/2024

La primera versión de la norma NIC 16 *Contabilidad de Propiedad, planta y equipo*, fue emitida en 1982 para su uso obligatorio a partir del 1 de enero de 1983. Esto significa que la norma sobre activos fijos ha estado vigente por 42 años, y aún así es una de las normas que menos respetan los contadores en el mundo, especialmente en Latinoamérica donde la contabilidad se ve infestada de requerimientos tributarios.

Los procesos de adecuación a NIIF en empresas de uso intensivo en CAPEX consumen mayor cantidad de tiempo en adecuar a NIIF el *elemento propiedad, planta y equipo*. Por esta razón en este breve artículo repasaremos algunos asuntos aún desconocidos de la NIC 16 que me gustaría precisarles.

1. Cumplimiento de la definición

Los elementos que forman parte del rubro propiedad, planta y equipo son activos:

- a) **Naturaleza:** Físicos (tangibles)
- b) **Uso:** producción de bienes, prestación de servicios, uso administrativo o para ser arrendado.
- c) **Duración:** Vida útil mayor a 12 meses

En una biblioteca (pública o privada) usted pensará que los libros son activos tangibles, sin embargo el soporte físico, el papel es muy barato, lo que confiere valor al libro es el contenido, algo que es

intangible. Lo mismo ocurría hace más de una década cuando los programas de computación se vendían en CD de plástico. El soporte físico que contenía a la instrucción de ceros y unos era bastante económica como para considerar al CD como un activo tangible. EL CD, con su sustancia física, era considerado un intangible.

La empresa Xerox es el proveedor más grande del mundo de fotocopiadoras de tóner (tinta seca) y sus accesorios. Cuando la subsidiaria en Perú compra un lote de impresoras, éstas son calificadas formando parte del rubro *Inventarios*. Sin embargo, es común que los clientes en lugar de comprar impresoras procedan a rentarlas a plazos de entre tres a cuatro años en contratos de arrendamientos operativos. En el momento de la suscripción del contrato el uso del activo cambia y en consecuencia cambia la clasificación, el activo es transferido de *Inventarios* a *Propiedad, planta y equipo*. Posteriormente, los clientes devuelven las impresoras y el activo debe retornar desde *Propiedad, planta y equipo* a *Inventarios*.

En estos casos Xerox afronta problemas de medición respecto de estos activos. Ya sabe los elementos de propiedad planta y equipo se miden al costo menos depreciación acumulada, mientras que los inventarios se miden al costo o valor neto de realización, el menor.

2. Las plantas productoras

El párrafo 6 de la NIC 16 establece que una planta productora es una planta viva que:

(a) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas;

(b) se espera que produzca durante más de un periodo; y

(c) tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Este párrafo fue introducido en el año 2016 para modificar el tratamiento contable los activos biológicos calificados como plantas productoras. Ejemplos de plantas productoras son las plantaciones de naranjos, manzanos, paltos, limoneros, nogales, caña de azúcar entre otros.

FAS FINANCIAL & ACCOUNTING SCHOOL

DIPLOMATURA

NIIF

25 SESIONES

100% PRÁCTICO

FULL EXCEL

Excel en cada paso, 100% práctico, menos Power Point, compartiendo experiencias Contables

FECHA INICIO: 30 Mayo

WhatsApp:
+51 940 299 626

Las empresas azucareras del norte del Perú aplican este criterio de contabilidad a sus plantaciones de caña de azúcar. Aquellas que reportan su información a la Bolsa de Valores de Lima informan que sus plantaciones de azúcar tienen una vida útil de cuatro años y que se deprecian de forma decreciente. El primer año se aplica una depreciación del 40%; en el segundo año se aplica una depreciación del 30%; en el tercero año 20% y finalmente 10% en el último año. Luego de cuatro años las plantaciones son removidas para sembrar nuevos plantones de caña. Este criterio de depreciación, decreciente, está vinculado directamente con las toneladas de producción de azúcar de las plantaciones.

3. Vínculo de la NIC 16 con la NIC 37

El párrafo 16(c) de la NIC 16 establece que el costo de los elementos comprende:

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo (...)

Este párrafo debe ser aplicado por empresas que enfrenten la obligación legal o la obligación contractual de remover activos instalados. Lo primero que viene a tu mente son las empresas mineras que tienen la obligación legal de remover todas las instalaciones cuando se termine la explotación. Lo mismo sucede con las plataformas petroleras instaladas en alta mar. Pero esta situación no es privativo de la industria extractiva. Mañana mismo cuando recorra las avenidas de camino a su trabajo podrá ver las torres publicitarias anunciando las distintas marcas, la empresa que colocó la torres publicitaria tendrá que removerla cuando se termine el contrato de arrendamiento por el pequeño terreno que ocupa la torre publicitaria. Una entidad financiera deberá recomponer las oficinas que tiene arrendada para colocarlas en la situación en que fueron recibidas al inicio del contrato de arrendamiento.

NIC 19: Método de la unidad de crédito proyectada

Por CPC Freddy Llanto

09/Abr/2024

El caso práctico

En el Perú existe una empresa que ha suscrito un pacto colectivo con su sindicato de trabajadores. Entre los distintos acuerdos uno llamó poderosamente mi atención. Se trata de que la empresa pagará a cada trabajador un bono de permanencia. Cada cinco años un trabajador, que cumpla su quinquenio laborado, recibirá un equivalente a 5 sueldos mensuales. La condición para el pago es la permanencia a la fecha de pago. Si un trabajador solamente permaneció 4 años y 300 días, no le corresponde el bono de permanencia, ni siquiera una porción.

Esta remuneración se encuentra normada por la **NIC 19 Beneficios de los trabajadores**. La metodología que se utiliza para medir y reconocer el pasivo laboral se denomina **“método de la unidad de crédito proyectada - UCP”** y se trata de un cálculo que en esencia es sencillo pero en la práctica requiere de algunos conocimientos extras a los contables que ya tenemos.

Para explicar el cálculo necesitamos colocar algunos datos e individualizar el caso para un trabajador. Supongamos, que el contador de la empresa tiene una remuneración de S/15,000 mensuales. Supongamos que experimentará un incremento anual en su sueldo del 10%.

Entonces tenemos lo siguiente \$:

2024	15,000
2025	16,500
2026	18,150
2027	19,965
2028	21,962

Entonces tenemos que la bonificación será de cinco veces el sueldo de S/109,810 (21,962 x 5) que será pagado en el año 2028. El problema que afrontamos es cómo reconocer el gasto y el pasivo al cierre de cada periodo. Cada periodo debe recibir una porción del gasto y como el pasivo es de largo plazo debe tener un componente financiero. En este caso tenemos que la UCP es de \$21,962 por cada año. Ahora consideremos una tasa de interés de alta calidad crediticia de deuda, supongamos 5% anual.

	\$	Valor Presente
2024	21,96217,208 (a 5 años)
2025	21,96218,068 (a 4 años)
2026	21,96218,972 (a 3 años)
2027	21,96219,920 (a 2 años)
2028	21,962209,16 (a 1 años)

	S.Inicial	GP	CF	S.Final
Año 1	-	17,208	860	18,068
Año 2	18,068	18,068	1,807	37,943
Año 3	37,943	18,972	2,846	59,761
Año 4	59,761	19,920	3,984	83,665
Año 5	83,665	20,916	5,229	109,810

Los registros contables son como sigue:

	D	H
Año 1		
Gastos de personal	17,208	
Remuneraciones por pagar		17,208
Gastos financieros	860	
Remuneraciones por pagar		860
Año 2		
Gastos de personal	18,068	
Remuneraciones por pagar		18,068
Gastos financieros	1,807	
Remuneraciones por pagar		1,807
Año 3		
Gastos de personal	18,972	
Remuneraciones por pagar		18,972
Gastos financieros	2,846	
Remuneraciones por pagar		2,846
Año 4		
Gastos de personal	19,920	
Remuneraciones por pagar		19,920
Gastos financieros	3,984	
Remuneraciones por pagar		3,984
Año 5		
Gastos de personal	20,916	
Remuneraciones por pagar		20,916
Gastos financieros	5,229	
Remuneraciones por pagar		5,229

El gasto de personal (GP) es el valor presente de cada una de las unidades de crédito proyectadas. El gasto financiero es la actualización anual de cada uno de los pasivos. Al acumular el gasto de personal y los gastos financieros tenemos el total del pasivo que habíamos previsto.

En este cálculo hemos asumido que el empleado va a permanecer en la empresa al término de los cinco años, en la realidad existe cierta probabilidad de que el empleado no llegue a completar los cinco años necesarios para acceder a su bonificación.

La probabilidad de que el trabajador no llegue al término de los cinco años es una combinación de:

- (a) La rotación histórica del personal de la empresa.
- (b) La mortalidad histórica

En esta tarea nos ayudan los especialistas en cálculo actuarial.

Saludos contables



NIC 20: Una controversia de la norma

Por CPC Freddy Llanto

22/Abr/2024

Existe una gran controversia en la norma **NIC 20 Subsidios gubernamentales**. Las continuas modificaciones a las normas NIIF tienen el objetivo de uniformizar las prácticas contables, por eso cada vez hay menos tratamientos contables alternativos.

Recuerdo que en el año 1999, año en que comencé a estudiar las NIIF (NIC en ese entonces) todas las normas tenían un tratamiento contable referencial (o preferencial mejor dicho) y un tratamiento contable alternativo, dando así a las gerencias la capacidad de decidir entre ambos tratamientos. Por ejemplo, la antigua **NIC 23 Costos financieros**, antes de su modificación en 2007, permitía la capitalización de intereses como parte del costo del elemento propiedad, planta y equipo y también permitía su reconocimiento como gasto. Entonces coexistían dos métodos contables. La norma NIC 23 exige la capitalización. Así se redujo la capacidad de elección.

Pese a los esfuerzos del IASB, aún existen normas con tratamientos contables alternativos para un mismo evento o transacción. Si me apuran podríamos citar algunos ejemplos:

- a) NIC 16 permite elegir entre el costo y el monto revaluado para los activos fijos.
- b) NIC 27 permite tratar las inversiones en relacionadas al valor de la participación, al costo o al valor razonable en estados financieros separados.

- d) NIC 38 permite elegir entre el costo y el monto revaluado para los intangibles.
- e) NIC 40 permite medir las inversiones inmobiliarias al costo o según el modelo de revaluación.
- f) NIIF 6, permite reconocer como gasto o como activo los desembolsos por exploración.

Finalmente tenemos a la NIC 20 que prescribe dos tratamientos contables para los subsidios gubernamentales. Suponga usted que una empresa recibe efectivo del gobierno para la compra de activos fijos o para financiar parte de la nómina de empleados. El tratamiento contable es como sigue:

a) Enfoque del resultado (income approach):

a.1) Los subsidios relacionados con activos reducen el costo del activo o se reconoce como ganancia diferida, y se imputan a resultados durante la vida útil del activo.

a.2) Los subsidios relacionados con gastos (nómina) se imputan directamente a resultados del ejercicio.

b) Enfoque del patrimonio (equity approach):

Los subsidios recibidos, sin importar el objeto de la ayuda gubernamental, se reconocen directamente en el patrimonio. Aquí esta la controversia.

Caso 1:

Supongamos que una empresa recibe S/100,000 para ayuda del pago de su nómina de trabajadores con motivo de la pandemia. El registro contable utilizando el enfoque patrimonial sería de la siguiente manera:

	D	H
Efectivo	5,000	
Resultados acumulados		5,000

Argumenta la NIC 20 que los defensores de este enfoque argumentan que la ayuda gubernamental no debe contaminar los resultados operativos de la entidad. Ello debido a que la ayuda gubernamental no ha supuesto ningún esfuerzo, ni sacrificio de recursos por parte de la entidad. Como puede ver el tratamiento contable es bastante sencillo y no requiere de criterios de presentación en el estado de resultados.

FAS FINANCIAL & ACCOUNTING SCHOOL

DIPLOMATURA

NIIF

25 SESIONES

100% PRÁCTICO

FULL EXCEL

Excel en cada paso, 100% práctico, menos Power Point, compartiendo experiencias Contables

FECHA INICIO: 30 Mayo

WhatsApp:
+51 940 299 626

Caso 2:

Supongamos que una empresa recibe S/100,000 del gobierno destinado a financiar el 30% del costo de una maquinaria. Esta ayuda ha sido otorgada a todas las empresas del sector agrícola que importan maquinaria durante el año 2020. Siguiendo el enfoque de los resultados este importe debe reducir el costo del activo adquirido o debe reconocerse como ganancia diferida. Luego debemos darle un tratamiento posterior. Pero con el enfoque del patrimonio el asunto es absolutamente sencillo. El registro contable sería de la siguiente manera:

	D	H
Efectivo	5,000	
Resultados acumulados		5,000

En la práctica no he visto que alguna empresa adopte el enfoque patrimonial, sin embargo es permitido por la norma NIC 20.

Podríamos aplicar también este enfoque a los préstamos del gobierno otorgados a tasas ridículamente bajas.

Caso 3:

Supongamos que una empresa recibe S/100,000 de préstamo a dos años pagadero en 24 meses a una tasa de interés de 1% anual, el pago mensual es calculado en 4,210. La tasa de mercado es 8%. Con el enfoque patrimonial el registro sería así:

	D	H
Efectivo	100,000	
Préstamo por pagar		93,347
Resultados acumulados		6,653

El préstamo por pagar se mide a su valor razonable descontado los pagos mensuales con la tasa de mercado. La diferencia de 6,653 es la medición de la ayuda gubernamental que bajo el enfoque patrimonial se asigna directamente al patrimonio.



NIC 21: La moneda funcional del consolidado

Por CPC Freddy Llanto

23/Abr/2024

En la página web de la corporación peruana Belcorp (belcorp.biz) se puede leer la siguiente declaración:

Somos una corporación multinacional de belleza con más de 50 años de experiencia en la venta directa. Desde nuestra fundación, hemos acompañado a millones de mujeres en el logro de su independencia económica a través de la venta de productos de nuestras tres marcas, ésika, L'Bel y Cyzone.

Esta organización tiene a su casa matriz en Perú, y tiene subsidiarias en casi toda Latinoamérica desde México hasta Chile. La venta se ejecuta a través de tres canales: venta directa, e-commerce y retail. En el primer canal la corporación cuenta con cerca de un millón de consultoras y consejeras.

La moneda funcional de cada país es la moneda del país. En Perú, la moneda funcional es el sol peruano, en Chile el peso chileno, en Colombia el peso colombiano, en Ecuador el dólar norteamericano, en Guatemala el Quetzal, el Honduras el Lempira, en Costa Rica el Colón, en Nicaragua el Córdoba, en México su respectivo peso mexicano. Cada una de las empresas que forman parte de la corporación preparan sus estados financieros utilizando su propia moneda funcional que no resulta difícil entender por qué es la moneda de curso legal del país. Las ventas son nominadas al cien por ciento en dicha moneda.

El párrafo 3.10 del Marco Conceptual introdujo el concepto de **entidad que informa** de la siguiente manera:

Una entidad que informa es una entidad a la que se le requiere, u opta, por preparar estados financieros. Una entidad que informa puede ser una única entidad o una parte de una entidad o puede comprender más de una entidad. Una entidad que informa no es necesariamente una entidad legal.

En un estado financiero consolidado la entidad que informa es la controladora y sus subsidiarias, por ello la denominación de la entidad que informa de un grupo empresarial donde existe controladora y subsidiarias se denomina **TRAMPO S.A.A. y Subsidiarias**. Por otro lado, si TRAMPO SAA presenta estados financieros no consolidados en aplicación de la NIC 27, entonces la entidad que informa solamente se denomina: **TRAMPO S.A.A.**

Resumiendo:

- 1) Entidad que informa: TRAMPO S.A.
- 2) Entidad que informa: TRAMPOS.A.A. y Subsidiarias

La primera es una entidad legal que presenta información financiera no consolidada. La segunda no es una entidad legal, pero es una entidad que informa para propósitos de las NIIF. Una vez entendido esto pasemos a la moneda funcional.

Moneda funcional del consolidado

Como hemos explicado, la moneda funcional de cada subsidiaria del grupo Belcorp es la moneda local del país, ello debido al peso específico de las ventas que son locales y en moneda local. La moneda funcional de la principal, ubicada en Perú es el sol.

El profe Freddy te pregunta

Sin embargo, cuando la entidad que informa requiere presentar información financiera consolidada, ¿cuál sería la moneda funcional del consolidado? ¿existe algo así como la moneda funcional del consolidado? ¿será la moneda funcional del consolidado la moneda funcional de la controladora? ¿será la moneda funcional del consolidado la moneda funcional de la subsidiaria más importante? ¿existirá algún indicador de la moneda funcional del consolidado? ¿es aplicable los criterios de la NIC 21 para definir la moneda funcional del consolidado?

FAS FINANCIAL & ACCOUNTING SCHOOL

DIPLOMATURA

NIIF

25 SESIONES

100% PRÁCTICO

FULL EXCEL

Excel en cada paso, 100% práctico, menos Power Point, compartiendo experiencias Contables

FECHA INICIO: 30 Mayo

WhatsApp:
+51 940 299 626

Respuesta de la NIC 21

La norma NIC 21 nos brinda la respuesta de manera sencilla en el párrafo 18, de la siguiente manera:

Esta Norma permite a la entidad que informa utilizar cualquier moneda (o monedas) para presentar sus estados financieros.

Por ejemplo, el grupo Belcorp puede elegir como moneda de presentación del estado financiero consolidado al sol peruano (podría elegir cualquier otra moneda). Entonces, los estados financieros de las subsidiarias, que tienen estados financieros expresados en sus respectivas monedas funcionales (pesos, lempiras, colones, dólares, quetzales, etc.), deben ser convertidos a la moneda elegida (el sol peruano). Esta conversión debe seguir los criterios establecidos en los párrafos 38 a 50 de la NIC 21.

Chismes del IASB

La parte C de las NIIF es un compendio de chismes de las reuniones del consejo IASB, se denomina **Fundamentos de las conclusiones**. Aquí te comparto esos chismes a manera de pregunta y respuestas.

¿Cuál debe ser la MF del Consolidado?

Algunos directores consideran que se debe utilizar la moneda que la gerencia utiliza para controlar el rendimiento y supervisar la posición financiera. Y que no se debe permitir la presentación en cualquier otra moneda. (FC10)

Algunos directores consideran que se debe utilizar la moneda funcional de la entidad más importante del grupo. (FC11)

Algunos directores consideran que se debe permitir el uso de cualquier moneda debido a la creciente globalización de los negocios. (FC12)

Este último argumento fue el que recibió la mayor cantidad de votos y fue incluido en la NIC 21 párrafo 18.

Así que ya lo sabe!.



NIC 23: La diferencia de cambio y el costo financiero

Por CPC Freddy Llanto

24/Abr/2024

Existe un párrafo poco entendido en la NIC 23 respecto a lo que se considera costo financiero. No existe material práctico al respecto. Ni en la guía de aplicación (sección B), ni en los fundamentos de conclusiones (sección C) se menciona algo al respecto. Al párrafo que me refiero es el siguiente:

Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses [Párrafo 6 (e)].

Antes de explicarlo resumamos la **NIC 23 Costos financieros**. Si una empresa consigue un préstamo para construir una planta de producción, será parte del costo de construcción del activo fijo una parte de los costos financieros que devenga el préstamo.

El costo financiero que se debe capitalizar es aquel que se devenga durante el plazo de la construcción. La capitalización de intereses tiene un inicio, podría tener una interrupción y tiene una finalización. Estos aspectos están abordados claramente en la norma NIC 23 que te invito a leer.

Un tema que debes tener en cuenta es acerca del costo financiero que califica para ser capitalizado. Este costo financiero, generalmente no coincide con el calendario de pagos que entrega el banco. El costo financiero debe ser calculado utilizando la tasa efectiva y aplicando la técnica que la NIIF 9

denomina costo amortizado. Sin embargo, este artículo no aborda el cálculo del costo amortizado, sino quiero enfrentarme al párrafo 6(e) mencionado anteriormente. En resumen el párrafo mencionado establece que la diferencia de cambio de un préstamo en moneda extranjera califica como costo financiero y en consecuencia debe ser parte del costo de construcción de un activo apto. Entonces ¿qué tiene que ver la diferencia de cambio con los costos financieros? ¿Qué quiere decir que la diferencia de cambio es un ajuste a los costos financieros? ¿Qué vínculo tiene la diferencia de cambio con los costos financieros?

De acuerdo con la literatura financiera y económica el tipo de cambio es afectado por tres variables: la inflación, la balanza de pagos y el costo financiero. Hablemos de la última variable.

Los efectos de las tasas de interés y otros aspectos de la política monetaria del Banco Central de cada país sobre los tipos de cambios se puede resumir a la oferta y demanda de cada divisa. Por ejemplo, las tasas de interés afectan al rendimiento de los bonos del Tesoro de USA. Estos bonos sólo se pueden comprar en USD. Si las tasas de interés en USA suben, habrá más inversores interesados en adquirir estos bonos y para su compra necesitan dólares USA. Por tanto, la subida de la tasa de interés de interés llevaría a una mayor demanda de la divisa y a un aumento de su valor. Una subida del tipo de cambio.

La intuición

El aprendizaje de asuntos complejos de finanzas, de economía en ocasiones se hace sencillo utilizando la intuición. Supongamos que un bien alimenticio baja de precio significativamente, pues todos iremos a comprar por cantidades industriales. Ahora supongamos que ese bien se vende solamente en dólares. Pues usted y yo todos los vecinos iremos a comprar dólares, habría una gran demanda de dólares y como consecuencia el precio del dólar subiría significativamente. Ahora, cambiemos el bien alimenticio por un instrumento financiero que otorga retornos financieros, un bono del gobierno nominado en dólares norteamericanos que genera intereses. Si los intereses que paga el Bono suben, son mas rentables, todos los superavitarios querrán comprar le bono, comprando dólares y empujará una subida en el precio del dólar debido a su alta demanda.

FAS FINANCIAL & ACCOUNTING SCHOOL

DIPLOMATURA

NIIF

25 SESIONES

100% PRÁCTICO

FULL EXCEL

Excel en cada paso, 100% práctico, menos Power Point, compartiendo experiencias Contables

FECHA INICIO: 30 Mayo

WhatsApp:
+51 940 299 626

En Perú se paga el impuesto a la renta empresarial en el mes de abril. Las empresas, que generalmente tienen sus ahorros en dólares USA, proceden a vender dólares para pagar el impuesto. La alta oferta de dólares en el mercado provoca una caída del tipo de cambio entre marzo y abril de cada año. Este fenómeno es de muy corto plazo, solo dos meses y no se puede atribuir al costo financiero. Pero los efectos que sostenidamente mueven las tasas de cambio son la inflación, la balanza de pagos y el costo financiero.

En mi opinión, la NIC 23 requiere que aislemos solamente el efecto que tiene el costo financiero sobre la tasa de cambio. ¿Cómo hacer eso? En los materiales de estudio del IASB para las NIIF completas no existe ninguna referencia. Sin embargo, en el material de NIIF para las PYMES existe un caso práctico. Algo raro considerando que las NIIF para las PYMES no permite la capitalización. Pero aquí te va lo que menciona el ejemplo.

Supongamos que una empresa toma un préstamo de USD1,000,000 a una tasa del 5% anual. Al inicio del préstamo la tasa de cambio es de 1USD por S/3.70; y al cierre del año es de 1USD por S/3.85. La tasa de cambio promedio del año ha sido 1USD por S/3.775. Los efectos en resultados del ejercicio sería como sigue:

Costo financiero: S/188,750 (USD50,000 x 3.775)
Diferencia de cambio: S/150,000 (USD1 Mill x 0.15)
Efecto total: S/338,750

Supongamos que un préstamo equivalente en moneda local por S/3,700,000 pudo ser conseguido a una tasa de 9% anual. En este caso el costo financiero sería de S/333,000.

Comparando los efectos tenemos un diferencial de S/5,750. Esto significa que de la diferencia de cambio generada por el préstamo en USD un importe de S/5,750 no puede considerarse costo financiero. En otros términos, de la diferencia de cambio de S/150,000, un importe de S/144,250 es parte del costo financiero. Es la diferencia de cambio que ajusta los costos financieros.

Dios Bendiga a Pacioli
Tu Debes ser mi alumno, mi alumna o alumne



NIC 24 y la valoración de empresas

28/Abr/2024

Seguramente pensará usted que el título de este artículo es exagerado, que es tremebundo, pensará tal vez que lo escribí así para llamar su atención. En parte es cierto, pero también es necesario llamar la atención el vínculo que podría existir entre una norma tan poco valorada como la NIC 24 y una disciplina tan complicada como la valoración de empresas.

Resumen de la NIC 24

En primer lugar,. la norma NIC 24 requiere que una empresa identifique a sus partes relacionadas (*related parties*), es decir que en una nota a los estados financieros se presente una lista de las entidades que son sus:

- Subsidiarias
- Asociadas
- Negocios conjuntos
- Personas naturales relacionadas (gerentes, directores, familiares cercanos a los ejecutivos, etc.)

En segundo lugar,. la norma NIC 24 requiere que una empresa presente las compras y ventas de bienes y servicios ejecutadas con todas las partes relacionadas.

En tercer lugar,. la norma NIC 24 requiere se presenten los saldos por pagar y por cobrar pendientes como resultado de las transacciones del párrafo anterior.

En cuarto lugar,. la norma NIC 24 requiere se presenten los saldos por pagar y por cobrar pendientes como resultado de préstamos recibidos u otorgados.

En quinto lugar,. la norma NIC 24 requiere se presente un resumen de los gastos de personal de las personas naturales consideradas partes relacionadas (gerentes, directores, familiares cercanos a los ejecutivos, etc.).

En sexto lugar,. la norma NIC 24 requiere se manifieste las condiciones bajo las que se pactaron las transacciones de compra/venta de bienes/servicios y de entrega/recepción de préstamos. Estas condiciones pueden ser condiciones de mercado o de no mercado.

En séptimo lugar,. la norma NIC 24 requiere se revele información sobre las transacciones entre partes relacionadas por las que no se carga un precio. Atención aquí. Una transacción entre partes relacionadas es concebida como una transferencia de recursos entre partes relacionadas. Por ejemplo:

- a) la prestación de un servicio de TI;
- b) el alquiler de equipos;
- c) La cesión en uso de marcas, u otros intangibles.

El asunto que preocupa es cuando estas transacciones se ejecutan sin cargar un precio a la relacionada.

LA VALORACIÓN

Existen varias técnicas de valoración de empresas. La más conocida y aplicada es la técnica de los flujos descontados o DCF (Discount Cash Flow). Esta técnica implica la tarea de proyectar los futuros flujos de caja libre (free cash flow) de la entidad objetivo. Luego se debe calcular una tasa de descuento apropiada, generalmente se utiliza la WACC (costo promedio ponderado de capital).

¿Cómo se proyectan los estados financieros?

Generalmente se realiza una proyección a partir de los estados financieros históricos. Los especialistas suelen tomar los últimos cinco años de resultados para proyectar los próximos cinco años. Aquí viene el asunto principal. Si el resultado ha estado alterado por transacciones entre partes relacionadas, transacciones por las que no se carga un precio, entonces los resultados históricos son

WhatsApp:
+51 940 299 626

falsos y no servirán para una proyección realista del negocio valorizado.

VALUACIÓN POR MÚLTIPLOS

Para medir participaciones minoritarias se suele utilizar la valuación por múltiplos. Supongamos lo siguiente, hemos buscado información en la Bolsa de valores de empresas constructoras, tenemos las siguientes empresas comparables:

	EBITDA	N° acciones	Precio	Múltiplo
Empresa A	100,000	560,000	15.00	84.00
Empresa B	120,000	580,000	18.00	87.00
Empresa C	180,000	600,000	17.00	56.67
Empresa D	240,000	650,000	16.00	43.33
Empresa E	190,000	700,000	14.00	51.58
Múltiplo promedio				64.52
Desviación estándar				19.77

El múltiplo resulta de multiplicar el precio por el número de acciones y al resultado dividirlo entre el EBITDA. Luego hemos calculado el promedio del múltiplo. Con ello concluimos que en promedio las empresas de la bolsa se valorizan 64.52 veces su EBITDA en promedio.

Ahora solamente me falta el EBITDA de la empresa objetivo para calcular su valor razonable con esta técnica. Supongamos que el EBITDA de la empresa objetivo es \$150,000; entonces tendríamos que el valor razonable estimado de la empresa objetivo sería \$9,677,368 ($150,000 \times 64.52$). Pero un momento, tenemos una nota sobre transacciones con partes relacionadas por las que no se carga un precio:

EBITDA	150,000
(-) Alquiler de equipo a Principal	-10,000
(-) Cesión de uso de marca	-12,000
(-) Servicio compartido legal, contable, TI	-5,000
(-) Costo financiero de préstamo sin intereses	-8,000
EBITDA afectado por transacciones con relacionadas	115,000

Tomando el EBITDA afectado el valor de la empresa sería de \$7,419,316; es decir \$2.2 millones menos. ¿Se da cuenta de la importancia de las transacciones con partes relacionadas por las que no se carga un precio?



Algunos asuntos sobre la NIIF 18

30/Abr/2024

Una nueva norma: NIIF 18

La comunidad contable internacional ha sido sorprendida en el mes de abril del 2024 al emitir el IASB una nueva norma NIIF, la norma **IFRS 18 Presentation and Disclosure in Financial Statements**, entrará en vigencia el 1 de enero de 2027 y reemplazará a la norma NIC 1, la que estuvo vigente desde 1975 con sus posteriores modificaciones.

Extensión

La nueva norma trae 132 párrafos, la antigua NIC1 presentaba 138. Sin embargo, en cuando a la extensión de páginas la NIIF 18 tiene 32 páginas, mientras que la NIC 1 tiene 52. Al parecer se ha hecho un esfuerzo de síntesis en la redacción de los párrafos. Por otro lado la emisión de la NIIF 8 ha significado la modificación de otras NIIF, estas modificaciones cubren un total de 106 páginas, esto incluye modificaciones a referencias cruzadas entre la NIC 1 y las otras NIIF que ahora deberán cambiarse por NIIF 18 en lugar de NIC 1.

Cambios en el ESF

La norma no establece cambios en el Estado de Situación Financiera. La lista de partidas que se deben presentar mínimamente en el ESF estaban requeridas por la NIC 1 en su párrafo 54. Ahora la NIIF 18 tiene esta lista en su párrafo 103.

Uno de los párrafos más interesantes de la NIC 1 es el 134 que requiere que se explique en notas a los estados financieros la administración del capital financiero que ha diseñado la gerencia. El mismo requerimiento aparece ahora en la NIIF 18 en el párrafo 126.

Un juego completo de estados financieros

En el párrafo 10 de la NIC 1 y en el párrafo 10 de la NIIF 18 se define al juego completo de estados financieros (*a complete set of financial statements*). Si bien, en términos generales dicen lo mismo; nos resulta curioso el hecho de que el orden de aparición es diferente. Hay un cambio ligero, muy sutil. Ahora en el juego completo de estados financieros aparece en primer lugar el estado de resultados (antes aparecía el estado de situación financiera). ¿De manera soslayada nos está diciendo la NIIF 18 que el primer estado financiero que debe aparecer es el estado de resultados? Un lector de las normas respondería que no, sobretodo por que el párrafo 14 de la NIIF 18 (y el párrafo 11 de la NIC 1) establecen que todos los estados financieros tienen igual importancia. Pero permítanme desconfiar. Algunas empresas en el Perú desde hace dos años he notado que presentan en primer lugar el estado de resultados. Te invito a revisar los estados financieros de ALICORP SAA en el portal de la Superintendencia de Mercados y Valores.

LA ADOPCION DE LA NIIF 18

El impacto mas importante de la aplicación de la NIIF 18 se notará en el estado de resultados. En el año 2027, cuando entre en vigencia la norma NIIF 18, las empresa deberán preparar información financiera comparativa aplicando retrospectivamente la norma NIIF 18. Hagamos una simulación de la reconstrucción del estado de resultados comparativo 2026:

TRAMPO S.A.		TRAMPO S.A.	
Estado de resultados (separado)		Estado de resultados (separado)	
Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2026		Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2026	
	NIC 1		NIIF 18
Operaciones continuada		Operaciones continuada	
Ingresos de operación	360,248	Ingresos de operación	360,248
Costo de ventas	- 210,714	Costo de ventas	- 210,714
Utilidad bruta	149,534	Utilidad bruta	149,534
Gastos de ventas	- 7,011	Gastos de ventas	- 7,011
Gastos de administración	- 41,491	Gastos de administración	- 41,491
Provisión por contingencias	3,568	Provisión por contingencias	3,568
Otros, neto	45,775	Otros, neto	2,136
Utilidad de operación	150,375	Diferencia de cambio de Ctas.por cobra	4,856
		Utilidad de operación	111,592
Participación en resultados de subsidiarias	150,248	Participación en resultados de sub	150,248
Ingresos financieros	3,619	Ganancia por venta de subsidiarias	38,879
Gastos financieros	- 104,401	Ganancia por venta de PPE	1,500
Ganancia por diferencia de cambio	- 10,444	Ganancia por venta de inv.inmob.	3,260
		Ingreso financiero del efectivo	2,717
		Utilidad antes de efectos financieros e impuesto a la renta	308,196
Utilidad antes de impuestos	189,397	Ingresos financieros	902
Impuesto a la renta	- 29,800	Gastos financieros	- 104,401
		Ganancia por diferencia de cambio	- 15,300
Utilidad de operaciones continuadas	159,597	Utilidad antes de impuestos	189,397
Pérdida de operaciones discontinuas	- 6,848	Impuesto a la renta	- 29,800
Utilidad neta	152,749	Utilidad de operaciones continuadas	159,597
		Pérdida de operaciones discontinuas	- 6,848
		Utilidad neta	152,749

A la izquierda el estado de resultados reportado bajo NIC 1. A la derecha el estado de resultados convertido según los requerimientos de la NIIF 18. A continuación, comento los arreglos ejecutados:

1. La utilidad neta es exactamente la misma. Esto implica que solamente se han practica reclasificaciones.
2. Debemos contar con el detalle de las partidas agrupadas en "Otros, neto", la composición de las "Pérdida por diferencia en cambio" según la partida que originó el efecto; y la composición de los "Ingresos financieros".
3. El nuevo estado de resultados tiene 3 áreas principales: la operación, la inversión y el financiamiento, algo parecido al flujo de efectivo.
4. El nuevo estado financiero tiene 4 subtotales y un total final que es la utilidad neta.
5. En la zona de inversión pondremos: la participación en resultados de subsidiarias, la ganancia por venta de activos de larga duración (Inversiones en subsidiarias, activos, fijos, intangibles, inversiones inmobiliarias). También pondremos en esta zona el ingreso financiero generado por el efectivo o por los equivalentes de efectivo.
6. En la zona de operación colocaremos al diferencias de cambio generado por las cuentas por cobrar comerciales.

Es lo que se viene colega. Que la ola contable te coja entrenado al 100%
Este 02 de Mayo comenzamos un nuevo diplomado PRACTICO DE NIIF.
O Aprendes; O Aprendes.



La NIIF 19 y los estados financieros de las subsidiarias

05 / May /2024

Entre mis labores regulares de consultoría presto servicios de consolidación de estados financieros trimestrales a un grupo de 10 empresas, una de ellas es la principal. Llamemos a la principal ALPHA. Las demás serán Beta, Gama, Delta, Epsilon, Lambda, Iota, Zeta, Sigma, Tau.

De acuerdo con la norma **NIIF 10 Estados financieros consolidados**, la principal Alpha debe presentar estados financieros consolidados con todas sus subsidiarias.

El proceso de consolidación se resume sumar los estados financieros, agregando partidas similares, y luego eliminar las inversiones en subsidiarias y las transacciones entre partes relacionadas. Uno de los requerimientos de la NIIF 10 es que todas las empresas del grupo tengan las mismas políticas contables.

La empresa Alpha tiene acciones en la bolsa de valores de Lima, así que está obligada a preparar información financiera de acuerdo con las NIIF vigentes internacionalmente. La norma NIIF 10 obliga a Alpha a presentar estados financieros consolidados. Adicionalmente, la normativa local de la SMV (Superintendencia de Mercados y Valores) exige a Alpha la presentación de un juego de estado financiero separado, para ello se utiliza la NIC 27. Es importante precisar que las NIIF obligan a Alpha a presentar información financiera consolidada, pero

no existe tal obligación de presentar estados financieros separados. La obligación de presentar estados financieros separados proviene de una norma local peruana emitida por un entidad supervisora peruana (SMV).

Aclarado estos dos asuntos preguntamos: ¿Las NIIF exigen que las empresas subsidiarias (Beta, Gama, Delta, Epsilon, Lambda, Iota, Zeta, Sigma, Tau) presenten sus estados financieros a la SMV? La respuesta es un rotundo NO.

¿Entonces para que se emite la NIIF 19?

La Fundación IFRS informó que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitirá la nueva Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 19 – Subsidiarias que no son de interés público: información a revelar el próximo 9 de mayo de 2024.

¿Qué es una subsidiaria que no es de interés público?

En términos generales, es una entidad que no cotiza en bolsa y no es una institución financiera; y su Principal produce estados financieros consolidados que están disponibles para uso público y preparados según las NIIF. En nuestro caso las subsidiarias (Beta, Gama, Delta, Epsilon, Lambda, Iota, Zeta, Sigma, Tau) son empresas de no interés público.

Las empresas subsidiarias de mis clientes (Beta, Gama, Delta, Epsilon, Lambda, Iota, Zeta, Sigma, Tau) no presentan información financiera. Precio que tienen contabilidad, pero no presentan información financiera. Me explico.

Cada una de las empresas subsidiarias preparar sus estados financieros de acuerdo con las NIIF. Miden sus activos, pasivos, ingresos, gastos y patrimonio de acuerdo con las NIIF, pero NO preparan un juego completo de estados financieros (tal como se define en la NIC 1).

Para la consolidación éstas preparan el estado de situación financiera y el estado de resultados. Las notas a los estados financieros, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio neto se preparan de manera consolidada. Ni los Bancos, ni la SMV exige la presentación de un juego completo de estado financiero a ninguna subsidiaria.

Entonces cabe la siguiente pregunta: ¿Las subsidiarias de mi cliente (Beta, Gama, Delta, Epsilon, Lambda, Iota, Zeta, Sigma, Tau) deben adoptar la nueva norma NIIF 19? ¿Afectará esta norma a las subsidiarias de mi cliente?

En mi opinión, no habrá ningún impacto. En estos veinte años de experiencia profesional he podido auditar importantes grupos empresariales que reportan estados financieros consolidados a la SMV. En todos los casos las subsidiarias no presentan información financiera, ni a la SMV ni a los Bancos.

Me imagino, que en el escenario de que algún usuario de la información financiera exija un juego completo de estados financieros a las subsidiarias que no son interés público, las subsidiarias dentro del alcance de la NIIF 19 deberán utilizar esta norma, que al parecer traerá exigencias de revelaciones reducidas.

Esperaremos al próximo 9 de mayo para poder ller la nueva norma y darles mas alcances al respecto.

Saludos contables
Freddy Llanto

FAS FINANCIAL & ACCOUNTING SCHOOL

DIPLOMATURA

NIIF

25 SESIONES

100% PRÁCTICO

FULL EXCEL

Excel en cada paso, 100% práctico, menos Power Point, compartiendo experiencias Contables

FECHA INICIO: 30 Mayo

WhatsApp:
+51 940 299 626

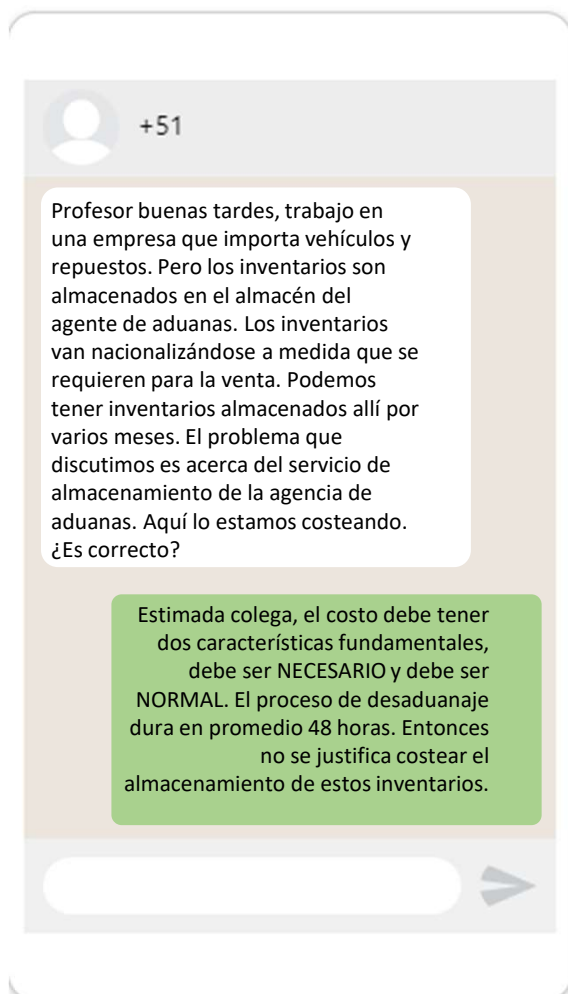
Incoterms



NIC 2 : El costeo de las importaciones

15 / May /2024

Una colega, me hace una pregunta por WhatsApp, es acerca del costeo de importación de unos inventarios. A continuación compilaré las conversaciones y haré comentarios, finalmente veremos como cuadrarnos una política contable sobre el costeo de las importaciones.



El proceso de nacionalización de los inventarios comprados toma un tiempo normal, pero lo normal depende de cada país. Algunas administraciones tributarias son más eficientes que otras. Los avances tecnológicos ha hecho que se implementen mecanismo digitales con el fin de que todo sea mucho más ágil en los trámites administrativos. La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) emprendió hace varios años un plan de transformación digital aduanera para incrementar la eficiencia y eficacia del comercio internacional.

La SUNAT implementó el Plan FAST (Facilitación Aduanera, Seguridad y Transparencia) en el ao 2018. El plan ha logrado reducir el tiempo de liberación de mercancías pasando de 139 horas en diciembre de 2014 a 72 horas en noviembre del 2018. Pero desde el año 2021 el tiempo se ha reducido a un promedio de 48 horas en todas las aduanas. Es decir, dos días en promedio espera el usuario para disponer de su mercadería importada tendrá la disponibilidad del bien. (*)

Colegas existen sendos párrafos en las NIIF donde se menciona que el costo debe ser aquel que se incurre en condiciones normales. Sin embargo, esto se encuentra precisado para la producción de bienes.

(*) Fuente: Actualidad Empresarial

Citaré los párrafos de la NIC 2 que mencionan la necesidad de que el costo sea normal:

Párrafo 13

El proceso de distribución de los costos indirectos fijos a los costos de transformación se basará en la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Párrafo 16

Son ejemplos de costos excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del periodo en el que se incurren, los siguientes:

(a) las cantidades anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción;

Párrafo 21

Los costos estándares se establecerán a partir de niveles normales de consumo de materias primas ...

A pesar de haber demostrado el criterio de normalidad en la NIC 2, mi colega insistía :

Que insistencia, nuestra colega quería un párrafo de la NIC 2 que le diga de manera específica qué hacer *con los costos de almacenamiento en importación de autos cuando el almacenero es el agente de aduanas y el activo aún no se ha nacionalizado*. Algunos párrafos adicionales pueden ayudarnos a dilucidar este asunto:

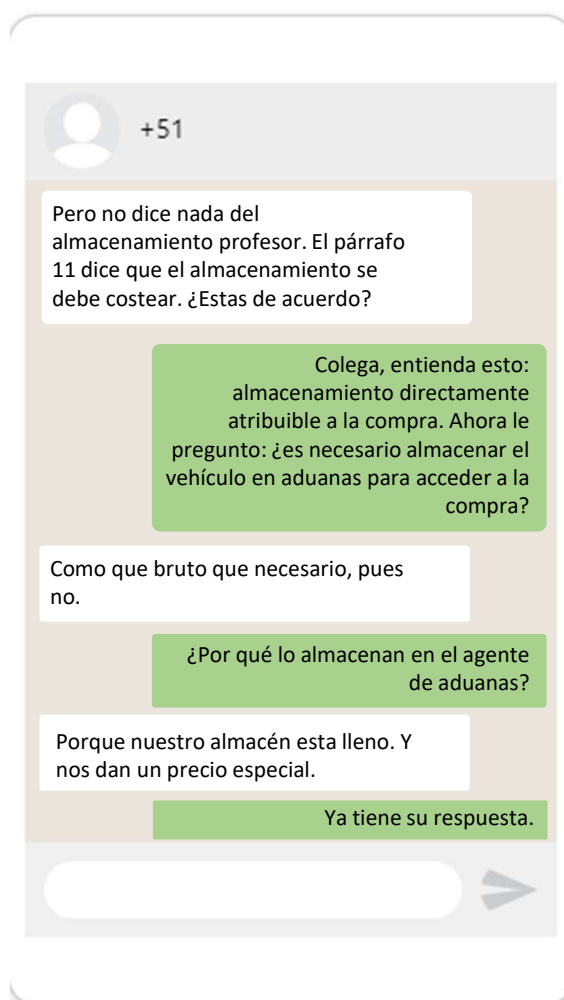
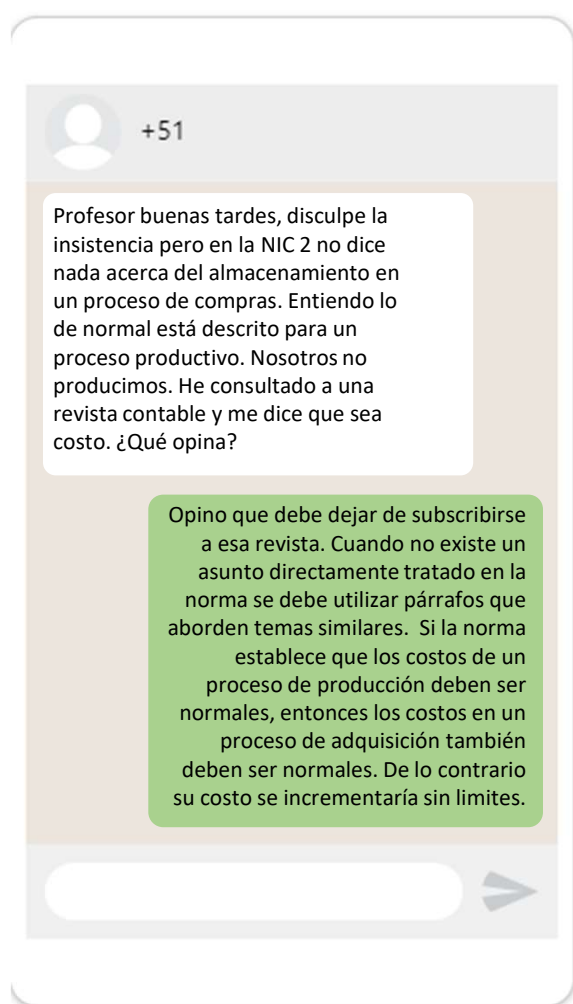
Párrafo 16

Son ejemplos de costos excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del periodo en el que se incurren, los siguientes:

(b) los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios en el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior;

Párrafo 11

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios.



DIPLOMATURA

NIIF



25
SESIONES



100 %
PRÁCTICO



FULL
EXCEL

Excel en cada paso, 100% práctico, menos Power Point, compartiendo experiencias Contables

FECHA INICIO:



30 Mayo

WhatsApp: +51 940 299 626